



PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

“Marcelo está en su derecho de contender”, afirma Zambrano confía en que será una contienda de altura

Mariana Otero-Briz y Angélica
Mercado/**México**

El presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, aseguró que Marcelo Ebrard se encuentra en su derecho de buscar la presidencia de ese partido y confió en que la disputa por la dirección del organismo se lleve a cabo en un ambiente de civilidad y alejado de las denostaciones.

En entrevista tras participar en el relevo de la presidencia

de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), Zambrano celebró que Ebrard haya determinado renunciar a su encargo en la Organización de las Naciones Unidas para dedicarse a buscar la presidencia perredista.

El ex jefe de gobierno capitalino determinó renunciar a su cargo como presidente de la Red Global de Ciudades Seguras para dedicarse a construir su candidatura a la presidencia nacional del PRD.

Al respecto, Zambrano ce-

lebró la determinación del ex funcionario capitalino: “Está en su derecho de buscar la presidencia del PRD. Celebro que esté preocupado por buscar el liderazgo del partido más importante de la izquierda mexicana”, aseveró.

El líder partidista aseguró que la contienda está abierta a todos los que hasta el momento han expresado su interés en participar, y enfatizó en que la única exigencia es mantener una disputa con altura de miras.

“Reitero mi llamado a que la

disputa por la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática, la contienda por dirigir al partido se haga en un ambiente de civilidad democrática, no de denostación ni descalificación, esa es la exigencia a todos”, enfatizó. M

La izquierda debe estar unida, señala Mancera



RUMBO
A LA SUCESIÓN

Jorge Ramos Pérez

jorge.ramos@eluniversal.com.mx

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, manifestó su consideración y respeto al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, de cara a la sucesión en el PRD.

La izquierda, añadió Mancera, no debe estar dividida, por eso lanzó un llamado a que haya fuerza y unidad.

Al ser consultado por EL UNIVERSAL sobre la postulación de Cárdenas Solórzano como candidato a la presidencia del PRD, Mancera dijo que "hay candidatos muy importantes, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas tiene toda mi consideración y mi respeto. Es, obviamente, muy bien visto entre todos los perredistas".

—Usted no milita en el PRD, ¿hacia dónde apuntaría sus preferencias?

—No. Nosotros no vamos a participar en esta selección. Simple y sencillamente le deseamos mucho éxito a todos, respondió.

—¿Qué opinión tiene de Carlos Navarrete?

—De todos tengo muy buena opinión, de todos los que se han manejado, del licenciado Marcelo Ebrard, de Carlos Sotelo, del ingeniero Cárdenas indiscutiblemente, —puntualizó.

Para Mancera es menester que la izquierda esté unida. "No debe estar dividida y no queremos que esté dividida", afirmó.

—¿Ve dividida a la izquierda?

—Yo creo que están obviamente en una etapa en la que todo mundo estamos haciendo este llamado: a que haya fuerza, unidad.

El 25 de enero Marcelo Ebrard abrió el debate en el PRD, en una entrevista con EL UNIVERSAL, en donde dijo que un PRD subordinado al gobierno federal no le interesa a él para su candidatura presidencial en 2018.

"Un PRD subordinado al gobierno federal no nos interesa a nadie, empezando por el de la voz y todos los que estamos aquí. Pues para eso mejor vas a hablar con el PRI. No nos interesa. Nosotros creemos que el PRD debe ser un partido de oposición, debe plantearse una ruta para llegar al poder

en 2018, no cabe concebirse como un aliado menor del PRI, como hemos sido en 2013, o han sido quienes así lo resolvieron", dijo.

Líderes perredistas, encabezados por el presidente del partido, Jesús Zambrano, reprocharon a Ebrard su señalamiento y le pidieron no desesperarse.

"El PRD no es un instrumento ni es un partido vinculado o cinchado o hincado ante el gobierno. Es un PRD actuante, firmemente opositor a nivel nacional en contra de las decisiones que le afectan al país", subrayó Zambrano.

"A mí tampoco me interesa un partido subordinado al gobierno y no lo veo. Al contrario, veo un PRD en pie de lucha que dijo claramente que cuando empezó a no ser un Pacto por México sino un pacto contra México quedamos clara y tajantemente fuera", respondió Zambrano a lo dicho por Ebrard a EL UNIVERSAL.



Hay candidatos muy importantes; el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas tiene toda mi consideración y mi respeto. Es, obviamente, muy bien visto entre todos los perredistas"

Miguel Ángel Mancera,
jefe de gobierno del DF

Por relevo en PRD, Ebrard deja la ONU

Jorge Ramos Pérez

jorge.ramos@eluniversal.com.mx

Marcelo Ebrard Casaubón renunció a la presidencia de la Red Global de Ciudades Seguras de la Organización de las Naciones Unidas, por mantener la batalla por la dirigencia nacional del PRD.

El ex jefe de gobierno capita-

lino presentó el 9 de diciembre pasado su renuncia.

Joan Clos, subsecretario general de las Naciones Unidas y director ejecutivo de ONU-Habitat, lamentó la renuncia. "Perdemos así un pilar institucional de la seguridad urbana, un renombrado experto mundial", expuso en una misiva fechada en Nairobi, Kenia, el 28 de enero pasado.

"Recuerdo con cariño el intenso debate durante el primer encuentro en Nueva York con alcaldes de diferentes partes del mundo que asistieron gracias a su influencia y presen-

cia", expuso el funcionario.

Ebrard inició su responsabilidad en septiembre de 2012.

"Habré de participar en el primer semestre de 2014 en la renovación de las organizaciones de izquierda mexicana (...), más urgente que nunca por encontrar un camino rumbo a la elección presidencial de 2018", justificó Ebrard.

"Ello demandará, como es lógico, de toda mi energía y mucho tiempo —y paciencia", añadió el ex jefe de gobierno.

Este es un paso más que da Ebrard en su intento por ser candidato presidencial de iz-

quierdas en 2018.

El 23 de enero, Ebrard constituyó la asociación civil Movimiento Progresista y en ese momento precisó que no era una corriente en el PRD.

Hoy el ex jefe de gobierno asiste al Consejo Canadiense para las Américas (CCA) en Toronto, Canadá, para exponer su experiencia como mandatario de la capital del país.

Da Ebrard vuelta a la izquierda

Marcelo Ebrard confirmó su renuncia a su cargo como presidente de la Comisión de Ciudades Seguras de

la ONU. A través de su cuenta de twitter, informó que se meterá de lleno para contender por la dirigencia del PRD. La renuncia se dio por medio de una carta a Joan Clos, director ejecutivo de la ONU-Habitat, el 9 de diciembre de 2013.



Prefiere la presidencia del PRD Ebrard deja el cargo en la red de ciudades seguras

Silvia Arellano/México

El ex jefe de Gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard renunció a la presidencia de la Red Global de Ciudades Seguras, para dedicarse a buscar la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática.

De acuerdo con una carta, de la cual MILENIO tiene copia, el 9 de diciembre de 2013, Ebrard solicitó su renuncia a Joan Clos,

subsecretario general de la Organización de las Naciones Unidas y director ejecutivo de ONU-Habitat.

El ex mandatario capitalino solicitó a Clos designar nuevo

presidente del comité a su cargo argumentando que en 2014 participará en la renovación de las organizaciones de la izquierda.

"Como tuve el privilegio de comentarte en Nueva York en ocasión de la reunión que sostuvimos el

20 de septiembre, habré de participar en el primer semestre del próximo año en la renovación de las organizaciones de la izquierda mexicana, hoy más urgente que nunca por encontrar un camino para la elección presidencial del 2018", dijo en la misiva.

Mencionó que la búsqueda por

la dirigencia del PRD demandará de toda su energía y mucho tiempo y paciencia, "por lo que estoy presentándote mi atenta solicitud para que, si así lo consideras, pudiera procederse a designar en enero a un nuevo presidente del comité a mi cargo".

En tanto, Clos dijo a Ebrard que ante este hecho, se pierde un pilar institucional de la seguridad urbana. **M**



Mala decisión del ex candidato, dice Bejarano insiste en que López Obrador dividió a la izquierda

Convoca a sumarse contra las reformas de Peña Nieto y anuncia acciones de protesta

Margarita Rojas/Baja California Sur

El presidente de la corriente peredista Izquierda Democrática Nacional, René Bejarano, insistió que fue López Obrador el que dividió a la izquierda en el país.

En conferencia de prensa En La Paz, Baja California, consideró que fue una mala decisión del ex candidato presidencial renunciar al Partido de la Revolución Democrática y formar Morena.

Bejarano insistió que Andrés López Obrador y *Los Chuchos* son los culpables de dividir la izquierda y generar el avance de las reformas estructurales.

Asimismo, dijo que "dos contribuyeron a que los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional avanzaran en las reformas estructurales, la firma del Pacto por México que la izquierda avaló, nosotros siempre nos opusimos, votamos contra todas las reformas que se

claves

El destape

► René Bejarano destapó al presidente municipal de Mulegé, Guillermo Santillán Meza, como futuro candidato a gobernador.

► "Hacia el 20 de noviembre tendremos ya nuestras propuestas de precandidaturas a los puestos de elección popular a diputados federales, locales y alcaldes, y aquí en Baja California Sur se elige nuevo mandatario y vamos a consultar a la gente para que se pronuncie acerca de la posibilidad de que *Guille* sea nuestro candidato a gobernador", señaló.

aprobaron por parte de PRI, PAN y PRD; pero, también contribuyó a la división de la izquierda que Andrés Manuel López renunció al PRD y rompió con el resto

de las fuerzas democráticas aglutinadas en la coalición del Movimiento Progresista, al conformar otra organización, el tomo su rumbo y facilitó el camino de la fragmentación de la izquierda.

"Por eso estamos planteando la unidad de las izquierdas y el deslinde con PAN y PRI, y para ello convocamos a la insurgencia cívica pacífica", expresó Bejarano.

También hizo un llamado a toda la izquierda del país para conformar un frente único contra las reformas del presidente Enrique Peña Nieto y

para las elecciones de 2015. El líder de Izquierda Democrática Nacional presentó su programa denominado #SíhayDeOtra, así como las acciones que realizará esta corriente para protestar contra las reformas hechas por Peña Nieto; entre ellas, prevén realizar protestas desnudos parciales y totales.

"El PRD nació para ser la oposición del PRI, por eso convoque a la unidad de la izquierda en el país, en nuestro programa #SíhayDeOtra están los lineamientos generales que habremos de desarrollar durante el año para manifestarnos contra las

reformas de Peña Nieto, entre las acciones habrá desnudos parciales y totales de protesta", expresó.

Al referirse a temas locales René Bejarano destapó al presidente municipal de Mulegé, Guillermo Santillán Meza, como

precandidato perredista a la gubernatura del estado.

La semana pasada el presidente nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, destacó al alcalde de Los Cabos, Antonio Agúndez Montaña (hermano del ex gobernador Narciso), como su candidato a la gubernatura de Baja California Sur. M

Fecha 04-FEB-2014Página PPSección Declaración

VI LEGISLATURA

Molesta Villarreal a vecinos

VERÓNICA AYALA

Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del PAN, no sólo es señalado por pedir moche a cambio de gestionar recursos federales, sino por sus estridentes fiestas.

Ello le ha valido ser reconocido como vecino incómo-

do por habitantes del edificio ubicado en la calle Euler, en Polanco, al que el panista se mudó en agosto con la diputada Merylyn Gómez, de Movimiento Ciudadano.

Ayer, vecinos de Villarreal hablaron a REFORMA para denunciar una ruidosa reunión que inició el domingo y

no acabó sino hasta las 5:00 horas de ayer.

Pero no es la primera vez.

Han sido varias las quejas que ha recibido la administración del edificio por la misma causa, como su fiesta de cumpleaños, que se prolongó por cuatro noches del 9 al 12 de noviembre pasado.

Fecha 04-FEB-2014Página 6Sección Nacional

Propone Madero castigar anomalías

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Para evitar discrecionalidad en la asignación de recursos, el presidente del PAN, Gustavo Madero, propuso una reforma a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En un encuentro con alcaldes, sin aludir a los "moches" sostuvo que la nueva legislación debe establecer disposiciones en materia de transparencia, vigilancia y rendición de cuentas.

"Este es un reto, cómo otorgarles cada vez mayores recursos, pero ir acompañados de mayor transparencia.

"Solicitar, apoyar y acompañar cualquier denuncia de irregularidad cuando se llegue a presentar en cualquier orden de gobierno, en cualquier entidad", dijo Madero.

El panista se refirió al tema después de que la nueva presidenta de la Conferencia Nacional de Municipios de México advirtió que los alcaldes no tole-

rarán la práctica del "moche".

Madero denunció que hay algunos gobernadores que no quieren soltar la "llave" de los recursos ni abrirla a los municipios, lo cual vuelve a las autoridades locales vulnerables y dependientes de otro gobierno.

"Mi partido quiere ser un aliado y quiere seguir contribuyendo, como hasta hoy, en este esquema de colaboración plural entre los diferentes para atender los grandes problemas que nos hermanan", apuntó.

Gustavo Madero debe renunciar, insiste Oliva

□ *Confirma alianza con Cordero, pero no declina*

Angelle Hernández Cháirez

Juan Manuel Oliva, aspirante a la dirigencia nacional del PAN y exgobernador de Guanajuato replica la posición crítica del exsecretario de Hacienda, Ernesto Cordero, y le pide a Gustavo Madero renunciar a su cargo.

En entrevista con EL FINANCIERO, Oliva confirma la posibilidad de armar una candidatura común con Ernesto Cordero y Josefina Vázquez Mota en aras de un verdadero cambio para el partido.

No obstante, asegura que aunque esta dispuesto al diálogo y propuestas de los demás aspirantes su precampaña está avanzando y ha encontrado buena respuesta en el país.

En ningún momento menciona la palabra declinación.

¿Existe la posibilidad de que los tres vayan en la misma planilla?

-Lo cierto es que hay diálogo abierto y franco entre Ernesto Cordero y su servidor, también he platicado con Josefina y el tema es seguir dialogando y planteando en este proceso que haya lo mejor para el PAN, obviamente un cambio, eso sigue en pie. Yo no abandonaré la mesa de diálogo, ahí estaremos siempre

atentos a los momentos que se pueda dar, pero nosotros seguimos avanzando en el tema de la estructura.

¿Dejaría su candidatura, declinaría?

- Nosotros estamos trabajando para ello, pero no hemos abandonado el diálogo. Siempre estaré en disposición dialogar con Cordero y Josefina.

Decisión en conciencia

El exgobernador niega tener desventaja en su proyecto, aunque si admite que "por conciencia" el dirigente Gustavo Madero debería renunciar a su cargo.

"Un tema de conciencia es cuando un jefe nacional busca la reelección. El estatuto no impide que siga al frente del cargo, pero hay una tradición panista interna y externa, una lucha afuera y adentro porque quienes organicen un proceso electoral pues obviamente no tengan interés en el proceso. Ha sido la lucha del PAN, y queda en la conciencia del presidente Madero y lo que su conciencia le dicte. Tiene un derecho pero también tiene una responsabilidad".

El CEN no cumplió

El panista advierte también que ya le dio la vuelta al tema del Consejo Nacional, en donde recuerda había un acuerdo entre aspirantes que no se respetó por parte de la dirigencia.

El acuerdo establecía que se realiza-

ría una segunda vuelta no simultánea sino en una fecha distinta y una comisión nacional organizadora de elecciones plural.

"Desafortunadamente no se respetó el acuerdo y se votó de otra manera. Nosotros estamos en desacuerdo, pero pues bueno así se decidieron las cosas ya le dimos vuelta a la página y vamos a tra-

bajar duro".

El exsecretario electoral panista, confía en que ahora la comisión organizadora trabaje y exprese, incluso, su respeto por los integrantes, pero subraya que deberá construirse en los próximos días "un escenario de piso parejo" y que se manden señales "certeras, claras, de que será un proceso democrático y transparente".

No se impide que renuncie a su cargo, pero hay una tradición panista: Oliva

"Deberá construirse en los próximos días un escenario de piso parejo"

No podemos vivir en el chantaje, advierten

Claman Alcaldes: basta de moches

**Exhorta asociación
nacional de Ediles
a que los 'gestores'
sean denunciados**ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Hartos de la "cultura del moche", los Alcaldes del País exigieron ayer ponerle un alto.

En voz de Bárbara Botello, quien asumió la presidencia de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), la práctica fue denunciada ante el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

También frente a los líderes nacionales del PRI, César Camacho; el PAN, Gustavo Madero, y el PRD, Jesús Zambrano.

La Presidenta Municipal de León dijo que los moches corrompen la función pública y son trampas que no solucionan los problemas locales.

"Los Alcaldes no podemos vivir en el chantaje", aseguró la priista.

"Ellos (quienes piden moches) lucran con las necesidades de los municipios. Por el bien de los ciudadanos, tenemos que erradicar la cultura del moche", sentenció.

Ante más de 50 Alcaldes de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Baja California, Hidalgo, Morelos y Aguascalientes, Botello sostuvo que los municipios no sólo están obligados a reprobar esta práctica, sino a denunciarla.

"(Hay que) denunciar con valentía, así se trate de legis-

ladores y sean del partido que fueren", convocó, aunque sin hacer alusiones particulares.

REFORMA publicó en noviembre pasado que diputados federales del PAN gestionaban recursos para los municipios a cambio de un fuerte porcentaje y de que se eligiera a ciertas compañías para ejecutar la obra pública.

Botello pidió ayer a los Alcaldes actuar con ética y absoluta transparencia.

"Debemos alejarnos de compromisos con gestores oportunistas que corrompen la función pública y que ofrecen caminos torcidos en la asignación de recursos públicos.

"Nada de moches ni comisiones fantasmas en la entrega de recursos, que son de la gente

y que debemos recibir y ejercer con total probidad", subrayó.

Además, planteó que los recursos de la Federación se canalicen directamente a los municipios para evitar intermediarios de cualquier extracción partidista.

En el mismo sentido se pronunció la presidenta saliente de la Conamm, Leticia Quezada.

"Hemos levantado la voz los municipios y delegaciones del País que estamos en contra de este tipo de situaciones", dijo la también Delegada de Magdalena Contreras.

Tiene gestora nexos con líderes del partido

Ligan con 'moches' a PAN queretano

Ha tenido cargos en la administración quien pide a Celaya 36 millones de pesos

REFORMA / STAFF

Ingrid Palacios Trujillo, la abogada que reclama al Gobierno de Celaya el pago de 36 millones de pesos por "gestionar recursos", ha recibido el apoyo de panistas de Querétaro.

En la supuesta gestión de fondos federales para el municipio guanajuatense, labor por la que Palacios demanda esa cantidad, colaboró con ella Ricardo Andrade Becerra, un militante blanquiazul queretano.

En el expediente del juicio presentado contra el ayuntamiento, se indica que el panista firmó documentos para comprobar las labores de gestión.

La demanda incluye un escrito del 21 de octubre de 2010,

suscrito por Palacios y Andrade, dirigido a la entonces alcaldesa de Celaya, Rubí Laura López.

El documento fue presentado ocho días después de la firma del contrato SUB015/2010 entre Palacios y López para que la primera gestionara recursos ante el Congreso y Hacienda.

López ofreció pagar 15 por ciento de los recursos que gestionara la abogada.

Sin embargo, el monto que ésta exige equivale a casi 35 por ciento de lo recibido por el municipio, un porcentaje similar al que pretendía cobrar la firma Urichape al actual alcalde celayense, Ismael Pérez, como "moches" por recursos gestionados por diputados panistas.

En la época de la firma del contrato, Andrade era secretario ejecutivo de la Comisión Electoral del PAN en Querétaro, y antes había sido representante propietario del mismo partido ante autoridades electorales.

QUERÉTARO GOBIERNO MUNICIPAL

QUERÉTARO GOBIERNO MUNICIPAL

MONTO Y DESTINATARIOS DE RECURSOS PUBLICOS
 SEPTIEMBRE

DESTINATARIO	MONTO UROGADO
SANCHEZ RAMIREZ MANUEL	8,178.03
RAMIREZ HERNANDEZ ENRIQUE	133,705.38
PALACIOS TRUJILLO AZUCENA INGRID	36,681.22
MARTINEZ RESENDIZ LEONARDO	2,500.00
BRAND GONZALEZ EDUARDO	8,883.10
MOYA GALLEGOS ANA LUISA	1,483.40
DE JESUS PEREZ VICENTE GUADALUPE	25,172.32

■ Todavía en septiembre de 2010, Ingrid Palacios cobró honorarios del Gobierno municipal de Querétaro.

En la actualidad es director de Asuntos de Cabildo en el municipio queretano.

SIRVE A POLÍTICOS AZULES

Palacios Trujillo ha trabajado para panistas ligados al grupo político de Alfredo Botello, diputado federal y jerarca de "El Yunque" en Querétaro.

El 16 de noviembre de 2006, el recién electo alcalde panista de esa entidad, Manuel González Valle, la empleó como directora de Asuntos Legislativos.

En 2010 colaboró con la administración panista de Queré-

taro encabezada por Francisco Domínguez, hoy senador.

En octubre ese año, la abogada firmó con la alcaldesa de Celaya el citado contrato.

Para 2012 se le nombró directora del área jurídica del Parque Bicentenario de Querétaro.

Su jefe era Apolinar Casillas, entonces secretario del Ayuntamiento, y hoy diputado local por el PAN.

Casillas colaboró hace algunos años en el Gobierno de Guanajuato y también está ligado al grupo político de Botello, pues ambos son cuñados.

El actual es certero: líder de 'Poder al Militante'

César Nava fue quien 'infló' el padrón, acusan

“Querían listado a modo para llevar votos a calderonistas”

RUMBO
A LA SUCESIÓN

Alberto Morales

alberto.morales@eluniversal.com.mx

La corriente interna del PAN “#Poder al Militante” responsabilizó al ex presidente nacional de ese instituto político, César Nava, de haber “inflado” el padrón de militantes por medio de afiliaciones masivas, pero aseguró que la actual lista de panista es certera y confiable.

El sábado pasado EL UNIVERSAL dio a conocer que el Tribunal Electoral ordenó al IFE y al propio CEN del PAN hacer una fiscalización de su padrón de militantes debido a presuntas irregularidades y a posibles afiliaciones corporativas.

“El padrón del PAN es certero y confiable. Durante 2012 se realizó un proceso de refrendo y actualización de datos de los miembros del partido, donde se requirió la pre-

sencia física del militante para estampar su firma y presentar su credencial del IFE vigente”, dijo Raúl Paredes, de la corriente interna “#Poder al Militante”.

El panista dijo que fue en el “calderonismo”, a través de César Nava, cuando se infló el padrón del partido con su campaña “entra en acción” que abanderó la cantante y esposa del ex dirigente, Patricia Sirvent “Patylu”, para tener un padrón a modo, con militantes de “aparador” que inclinaran la balanza en elecciones internas en favor de los cercanos a Felipe Calderón.

Paredes explicó que la denuncia presentada por Antonio Morales se refiere a un padrón que fue “inflado” durante 2009 cuando César Nava era el presidente nacional y Mariana Gómez del Campo presidenta del PAN en el DF, el primero ex secretario particular de Calderón Hinojosa y la segunda sobrina del ex mandatario.

El Tribunal Electoral ordenó llevar a cabo una auditoría al padrón de militantes del PAN en la delegación Benito Juárez

“El padrón al que se refiere Antonio Morales ya no existe con el refrendo; las personas que no se identificaban con nuestro partido, su ideología o que sólo estaban por conveniencia, se retiraron de las filas del PAN”, explicó.

El panista dijo que por esa razón se pasó de un padrón a nivel nacional de un millón 86 mil 567 a 368 mil 253 militantes, perdiendo el 80% de dicho listado.

En el caso del Distrito Federal la reducción fue de 89% porque de

“El padrón al que se refiere Antonio Morales ya no existe; las personas que no se identificaban con nuestro partido se retiraron”

Raúl Paredes, panista

los 96 mil 73 militantes suscritos quedaron sólo 10 mil 784.

Esa acusación en su momento fue acompañada y avalada por el propio Paredes Peña, fundador de “#PoderAlMilitante”, quien era en ese momento vocero del Movimiento en el DF “Panistas EnCausa”.

“Hoy tenemos un nuevo padrón, que Gustavo Madero se atrevió a depurar, es un padrón en el cual confío y sé que los militantes que refrendamos somos conscientes y con voluntad de tomar las mejores decisiones para Acción Nacional”, afirmó Paredes.

Dijo que esto ha sido aprovechado por los aspirantes a la dirigencia nacional Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva, para denostar al presidente nacional, Gustavo Madero.

“Ernesto y Oliva deberían dedicarse a dejar de atacar al presidente, esta actitud no abona a la unidad del partido y si tienen una duda del padrón inflado que se la pregunten a Nava y a Gómez del Campo, quienes fueron los responsables en 2009; hoy tenemos gracias a Gustavo un padrón transparente y confiable”, dijo Paredes.

Avala consulta alianza PAN-PRD en Nayarit

Tepic, Nay. El Frente Ciudadano de Organizaciones Sociales presentó ayer los resultados de la consulta ciudadana efectuada el domingo para saber si los ciudadanos quieren una alianza entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para las elecciones del 6 de julio, cuando se renovarán las 20 presidencias municipales y el Congreso de Nayarit. La vocera del organismo, Adriana Guerrero, señaló que se pusieron a disposición de la población 15

mil boletas y se emitieron 14 mil 368 votos. Afirmó que 13 mil 974 personas votaron a favor de la alianza y 366 en contra; hubo 28 votos nulos y 632 boletas quedaron sin utilizar. Guerrero dijo estar sorprendida de la participación. Ahora "ya sabemos que todos queremos la alianza del PRD y el PAN". El 6 de febrero vence el plazo para que el Instituto Estatal Electoral emita su resolución sobre las dos coaliciones que se registraron en Nayarit el 22 de enero. La primera es la formada por PRD y PAN, llamada Juntos Ganamos Todo, aunque el sol azteca no ha recibido el visto bueno

de su Comisión Política Nacional, lo cual, según el artículo 70 de la Ley Electoral de Nayarit, impide que se una a otro partido, ya que al ser una organización con registro nacional debe presentar una carta autorización de su dirección nacional para coligarse. Los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza formaron a su vez la coalición Por el Bien de Nayarit.

MYRIAM NAVARRO, CORRESPONSAL

Fecha 04-FEB-2014Página 3Sección Nacional

Tiran PRI y AN línea por ajustes

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El panista Gustavo Madero y el

priista Cesar Camacho demandaron al Congreso que las reformas secundarias sean fieles al espíritu de los cambios realizados a la Constitución el año pasado.

Camacho se refirió a la importancia de que los legisladores se guíen por los cambios a la Carta Magna, sobre todo en el caso de la reforma energética, que requirió modificaciones a los artículos 25, 27 y 28.

“La legislación secundaria tiene que ser fiel a la constitu-

cional, la tiene que ampliar, la tiene que diversificar, pero no puede perder el espíritu central de los principios y valores ya incorporados”, dijo el líder priista.

“Es una especie de cauce y de dique que hay que aprovechar. Lo que hay por delante es un enorme océano de posibilidades”.

Madero anunció que sus legisladores se mantendrán vigilantes para garantizar que las reformas sean leales a lo que

establece la Constitución y sus transitorios.

“Debemos estar vigilando que la esencia y el alma de las reformas constitucionales no se erosione, no se pierda una reforma en las leyes secundarias”, agregó.

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, reiteró que los legisladores de su partido darán la batalla legislativa para tratar de frenar las reformas que consideran nocivas para el País.

Espera el PRI el visto bueno a cambios en estatutos

La dirigencia nacional del PRI está a la espera de que los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) le otorguen el visto bueno a más de una docena de reglamentos internos, entre los cuales está la operación del Consejo Político Nacional y de la Comisión Política Permanente, además de nuevas facultades a la unidad de transparencia partidista.

Con este trámite prácticamente concluye el proceso de modificaciones estatutarias del PRI, iniciado en marzo pasado en su 21 asamblea nacional, pero que después derivó en la actualización de casi todos sus reglamentos inter-

nos, los cuales fueron aprobados por su Consejo Político Nacional a finales de noviembre pasado, pero que necesitan el aval de las autoridades electorales para su validez.

La Secretaría de Asuntos Jurídicos del PRI estimó que podría ser en el transcurso de este mes cuando el IFE concluya la revisión y, con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, entren en vigor los nuevos reglamentos.

Así, los ordenamientos legales que están pendientes son los del Comité Ejecutivo Nacional, del Consejo Político Nacional, de la Comisión Política Permanente, de organizaciones adherentes, de transparencia y

acceso a la información, del sistema nacional de cuotas, del acuerdo de financiamiento, de afiliación y registro Partidario, de la Comisión Nacional de Procesos Internos, de elección de dirigentes y postulación de candidatos, y el Código de Justicia Partidaria, entre otros.

El proceso se vio retrasado algunos días más debido al cruce del periodo vacacional decembrino, pues la documentación al IFE fue entregada a mediados de diciembre y los consejeros cuentan hasta con 30 días hábiles para dar su visto bueno o hacer observaciones.

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Prevén lista en 2014 Junta local de Jalisco

ARCELIA MAYA

El IFE contempla concluir en septiembre próximo la remodelación del edificio que albergará la Junta Local de Jalisco.

Así lo afirmó el secretario Ejecutivo del organismo elec-

toral, Edmundo Jacobo Molina, quien señaló que los recursos invertidos en la obra no representan un derroche, por tratarse de un patrimonio cuya apreciación incrementa cada año.

REFORMA publicó el domingo que, a lo largo de siete

años, el IFE ha gastado cerca de 100 millones de pesos en un edificio al que planea mudar su Junta Local Ejecutiva en Jalisco, proyecto que, sin embargo, aún no logra concretar.

El inmueble fue adquirido a finales de 2007 por 66.7 millones de pesos, y en 2008 se asignaron tres contratos que sumaron 21.2 millones de pesos a tres empresas distintas para trabajos de adecuación.

“Este año se van a construir las obras. El cálculo que tenemos es que antes que inicie el proceso electoral, alrededor del

mes de septiembre, estaremos cambiando la Junta Local a esas instalaciones”, afirmó Jacobo.

Indicó que en las primeras demandas interpuestas por el órgano electoral, un juez de Jalisco dio la razón al IFE por rescindir el contrato por incumplimiento de la empresa.

En el segundo caso está por concluir el juicio, dijo, pero el juez autorizó al IFE hacer una licitación para concluir la obra.

Fecha 04-FEB-2014

Página 6

Sección *Naciones*

Exige IFE a Congreso orden en paso a INE

MAYOLO LÓPEZ

Para que la elección de 2015 se realice sin sobresaltos, la transición hacia el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) debe darse de manera ordenada.

Así lo exigieron los consejeros María Marván, Benito Na-

cif, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdova, consejero presidente provisional del IFE, en una reunión con los coordinadores de la Cámara baja.

Tras el encuentro compareció junto con los consejeros el diputado priista Héctor Gutiérrez de la Garza, quien afirmó

que si se puede cumplir a tiempo con lo que establece la reforma, de suerte que será posible integrar a los 11 consejeros que tendrá el nuevo órgano.

Apenas sea publicada la reforma, indicó, se tendrán 120 días para integrar el INE, aun-

que el periodo ordinario legislativo concluirá el 30 de abril.

La Junta de Coordinación Política ya trabaja en la convocatoria respectiva, con el concurso de tres elementos de ese órgano, dos de la CNDH y dos más del IFAI.

Córdova dijo que si se cie-

rra con orden el ciclo de vida institucional del IFE nacerá, también de forma adecuada, el ciclo del INE.

De acuerdo con Nacif, una de las preocupaciones que expresaron a los diputados es la transición del actual modelo del IFE al INE.

“Una de nuestras principales preocupaciones es que la transición hacia el INE y hacia el nuevo sistema nacional electoral se dé de forma ordenada, de manera que todos los procesos electorales se realicen en tiempo y forma”, planteó.

Medidas de racionalidad

Restringe el Tribunal Electoral contrataciones para este año

Notimex/México

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que la estructura de su personal mantendrá un crecimiento restringido en 2014, al igual que en el periodo de 2012 a 2013, cuando la plantilla

creció solo en dos plazas.

Esta decisión forma parte de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal que

aplicará en este año esa corte, con lo cual ratificó su compromiso de mantenerse como un organismo eficiente, pero sin ser oneroso para las arcas públicas.

En un comunicado, el tribunal jurisdiccional recordó que tiene como premisa que el principal insumo de la institución es el recurso humano.

“A pesar del aumento que se registra anualmente en el número de medios de impugnación

que se reciben, se mantiene una plantilla de personal similar, sin variaciones significativas, procurando con ello el manejo responsable de recursos en ese rubro”, expuso.

El Tribunal Electoral refirió que de las mil 141 plazas, 69 por ciento corresponde a personal encargado de participar en programas de impartición de justicia electoral y técnico jurisdiccional. M

INFORMACIÓN GENERAL



**ASAMBLEA
DE TODOS**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

A TRES MESES DE SU PRIMERA VISITA

Peña Nieto anuncia hoy en Michoacán plan de rescate

[CECILIA TÉLLEZ CORTÉS]

■ El presidente Enrique Peña Nieto visitará Morelia este martes para anunciar acciones del programa de rescate de Michoacán.

La gira se realizará luego de tres meses de su primera visita a esta entidad, en la cual se han agudizado las condiciones de seguridad.

Acompañado por su gabinete de seguridad, el mandatario

anunciará un plan que contempla medidas en materia de seguridad, entre ellas las tomadas hace unas semanas sobre mayor presencia de fuerzas federales y la certificación de autodefensas, así como obras de infraestructura, rescate de espacios públicos, fomento a las actividades culturales y apoyos sociales.

En octubre pasado, el presi-

dente Peña Nieto viajó a Michoacán para anunciar la reconstrucción de la carretera Playa Azul - Manzanillo, que fue severamente dañada por las torrenciales lluvias provocadas por la tormenta tropical *Manuel* que golpeó las costas del Pacífico.

En ese momento se comprometió a estar con los michoacanos de forma más continua.

“Criminal”, vincular seguridad con política; si hay sustento legal se perseguirá a *narcoalcaldes*, dice

Osorio: no más *michoacanazos*

► Peña Nieto presenta hoy en Morelia la estrategia integral contra la violencia en el estado

Es “criminal” usar la seguridad con fines políticos, reitera

Descarta Osorio Chong nuevo *michoacanazo*

El presidente Peña Nieto y su gabinete visitan hoy el estado; anunciarán nueva estrategia

Redacción/México

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, descartó que el gobierno federal prepare otro *michoacanazo* y negó que investigue a presidentes municipales de ese estado por supuestos vínculos con el crimen organizado.

El funcionario aseguró que será un crimen vincular el tema de la seguridad con asuntos políticos, y por ello dijo que el gobierno federal no hará una detención masiva de alcaldes, como ocurrió el sexenio pasado.

El *michoacanazo* fue un operativo federal aplicado en 2009, en el cual fueron aprehendidos 38 funcionarios estatales y municipales, incluidos alcaldes y jefes policiacos, por vínculos

con la delincuencia organizada.

Todos quedaron en libertad, salvo Julio César Godoy, hermano del ex gobernador, quien continúa prófugo.

Este martes el presidente Enrique Peña Nieto y su gabinete estarán en Michoacán para hacer una evaluación de los primeros 20 días de la estrategia contra el crimen organizado. También realizarán anuncios en materia de seguridad, desarrollo económico y recomposición del tejido social.

El mandatario presentará el Programa por Michoacán, Juntos lo Vamos a Lograr para hacer frente a la inseguridad en el estado.

Tras acudir al cambio de dirección en la Conferencia Nacional de Municipios de México, Osorio Chong fue cuestionado sobre la posibilidad de que alcaldes de Michoacán estén ligados al *narco*. Negó que se planea una cacería

de presidentes municipales y reiteró que no se usará el combate al crimen con fines políticos.

“Sobre el tema de la seguridad (puedo decir que) es un crimen ocuparlo para una cuestión política, para doblegar a un enemigo político o hacerlo caer en sus pretensiones políticas; eso no va a suceder con nosotros. Cuando haya algún elemento, algún señalamiento, tendrá que tener sustento legal.

“No estamos ocupando el tema de la seguridad para un tema político; lo he refrendado, lo he dicho, lo he manifestado y así lo vamos a hacer valer”.

Entre los reportes que se presentarán este día destaca la cifra de detenciones y los avances en materia de seguridad en Michoacán. En el caso de las *autodefensas*, se dará a conocer

cuántas armas han registrado ante las autoridades.

En tanto, el subsecretario de Prevención del Delito, de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, adelantó que el Presidente anunciará hoy en Michoacán un fondo de 250 millones de pesos para prevención en 30 municipios.

En entrevista con Carlos Puig para MILENIO Televisión, el funcionario federal indicó que

los programas están diseñados para cada región.

Precisó que hay cinco municipios con más de 30 mil habitantes; siete con una población que va de 10 mil y 30 mil, mientras el resto tiene menos de 10 mil. Para cada uno se diseñará una estrategia particular.

Mencionó que el Inegi realizará una encuesta que servirá para diseñar programas posteriores

Fecha 04-FEB-2014

Página

PP, 19

Sección

MP

en materia de prevención.

Por separado, el comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán, Alfredo Castillo, dijo que el gobierno mexicano enfrenta en esa entidad a un enemigo que no dimensiona el daño a la gente.

“Enfrentamos un enemigo sin escrúpulos que ha dañado y vejado a mucha gente inocente. Tenemos un enemigo que adoptará muchas formas, muchas caras; un enemigo criminal que intenta sembrar la confusión y la discordia”, dijo. M

✓ :claves

Dos decapitados

» Autoridades de Michoacán hallaron dos cabezas humanas en la comunidad de Antúnez, en Parácuaro. Las víctimas eran personas de aproximadamente 35 años y tez morena.

» Integrantes de las fuerzas federales informaron a la Procuraduría General de Justicia del estado que en el citado lugar había una bolsa transparente con las extremidades.

» Elementos de la Policía Federal y el grupo de autodefensa que opera en ese lugar realizaron un patrullaje para ubicar a los responsables, sin que lograran resultados positivos.

» QUIEREN ARMARSE EN SINALOA

» Habitantes de Santa Rosa, una comunidad rural de Culiacán, expresaron su deseo de armarse en caso de que las autoridades no los protejan de la delincuencia. Señalaron que están cansados de la situación de inseguridad, la cual ha generado la salida de muchos vecinos.

Jaime Gaxiola Caro, representante de la comunidad, indicó que este lunes se reunieron con el subprocurador de Justicia de Sinaloa, Martín Robles Armenta, para plantearle la urgencia de proteger a la comunidad de la delincuencia que afecta al pueblo. “Tenemos tiempo pidiendo seguridad; de aquí se han llevado maquinaria, han quemado casas

y la gente está migrando a otras partes. Eso no es justo; es gente (los afectados) que tiene sus cosas, su ganado, su parcela”, comentó el vocero.

Santa Rosa es un poblado de la sindicatura de Baila, en el sur de Culiacán. Es una zona rural que históricamente se ha dedicado a la producción de enervantes.

—¿Comentaron a las autoridades que están dispuestos a hacer una guardia comunitaria?

—Así es. En caso de que no nos atiendan es lo que vemos factible de hacer, defendernos. Por el momento vamos a confiar en las autoridades.

Cynthia Valdez/Sinaloa

2

■ Lograrlo puede hacer que continúe ese proceso con los partidos políticos, dice

Llama Osorio a cumplir los 95 acuerdos que dieron vida al Pacto por México

■ A todos nos interesa que siga adelante, afirma ■ Demanda ayudar a las leyes secundarias ■ Convoca Camacho Quiroz a mantener la inercia reformista ■ El acuerdo está muerto, insiste Zambrano Grijalva

**CIRO PÉREZ SILVA
Y ALEJANDRO CRUZ**

Luego de que la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtió que el Pacto por México “está muerto”, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, señaló que lo que puede hacer que continúe este proceso de acuerdos entre PRI, PAN y sol azteca “es que sigamos construyendo los mecanismos para cumplir con los 95 acuerdos” que le dieron vida; “es una agenda que todos los partidos políticos y el gobierno federal tienen pendiente y que a todos nos interesa que siga adelante”.

El funcionario federal abundó: “La mejor posibilidad de continuar hacia adelante, independientemente del nombre o la denominación (que se le quiera dar a la continuación del Pacto por México), si hubiera necesidad de hacer un *impasse* en algunos de los temas, en lo que podríamos continuar es en ayudar a las leyes secundarias, que son tan importantes como las reformas que se dieron en 2013”, dijo el responsable de la política interior al ser interrogado sobre la posibilidad de un nuevo acuerdo entre las principales fuerzas políticas del país.

Osorio Chong ofreció una breve conferencia de prensa, luego de encabezar en el Museo de la Ciudad de México el relevo de la dirigencia de la Conferencia Nacional de Municipios de México AC (Conamm), a la que asistieron los dirigentes de los tres

partidos mencionados, y dijo que las reformas secundarias deben ser construidas “entre todos”.

“COLABORAR ENTRE
LOS DIFERENTES”,
LA CLAVE, APUNTA
EL PANISTA MADERO
MUÑOZ

Previamente, el dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, llamó a mantener la inercia reformista y a entender el espíritu “pactista” que permitió las diferentes reformas el año pasado. Mientras, el presidente de Acción Nacional, Gustavo Madero Muñoz, aseguró que el momento que vive el país se puede resumir en la frase “colaborar entre los diferentes”, como una exigencia social.

LEGISLADORES DEL
PRD BUSCARÁN
REVERTIR
LA REFORMA
ENERGÉTICA

Ambos líderes partidistas, además del secretario de Gobernación, se manifestaron por concretar en breve la reforma política del Distrito Federal.

De su parte, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, reiteró que sus grupos parlamentarios darán la batalla para revertir la reforma

energética “con carácter privatizador” que aprobaron el año pasado el PRI y el PAN. Dijo que los legisladores de su partido “buscarán impactar con opiniones y posiciones que las leyes secundarias en telecomunicaciones, político-electoral, y en particular la energética, no dañen a la población”.

El dirigente perredista reiteró que el Pacto por México “ya está muerto y en materia de reforma energética no veo condiciones para que haya acuerdos; ojalá los hubiera, porque eso significa que atenderán las demandas de la nación”.

Zambrano insistió en que dicha reforma “es un tema que ha dividido al país y que es responsabilidad del gobierno de Enrique Peña Nieto; estoy seguro que su reforma no va a beneficiar a los mexicanos y por eso hay que echarla para atrás”. Exigió que PRI, PAN y gobierno federal cumplan compromisos acordados en el Pacto por México, “que no se quieran pasar por el arco del triunfo los consensos, que no quieran pisotear todo lo que ellos mismos firmaron”.

En el acto, la perredista Leticia Quezada, delegada en Magdalena Contreras, cedió la dirigencia de la Conamm a la alcaldesa de León, Bárbara Botello.

Reconoce Osorio a dirigentes políticos por logro de acuerdos

Con o sin Pacto, piden mantener el diálogo

Debe cumplirse agenda pendiente: afirman partidos y el gobierno

Ariadna García

ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

Del Pacto por México hay compromisos pendientes que deben cumplirse en medio de un diálogo permanente entre fuerzas políticas, sin importar el nombre que se ponga, advirtieron el gobierno federal y los partidos políticos.

Tras hacer un reconocimiento a lo que durante 2013 fue el Pacto por México, gobierno federal y las tres principales fuerzas políticas PAN, PRD y PRI, pidieron no soltar los pendientes que existen en el país.

En el marco del Relevo Institucional de la Conferencia Nacional de Municipios de México A.C., el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, hizo un reconocimiento público a los presiden-

tes nacionales del PAN, Gustavo Madero; PRD, Jesús Zambrano y del PRI, César Camacho, porque en sus dirigencias —dijo— se lograron importantes acuerdos para el país.

En conferencia de prensa posterior, el encargado de la política interna del país subrayó que aún existen compromisos pendientes del Pacto por México y éstos se tienen que cumplir.

“Tenemos una agenda pendiente y a todos nos interesa que siga adelante”, comentó el funcionario.

Hoy, dijo, es necesario continuar con las reformas secundarias que son igual de importantes que las reformas logradas.

“Lo que puede hacer que continúe este proceso importante para el país, de acuerdos, es el que sigamos cumpliendo con lo que se instruyó en su momento, que son 95 compromisos por México, tenemos una agenda pendiente y a todos nos interesa que siga adelante”, expresó.

Los acuerdos, mencionó, se deben de construir entre todos y debe existir buena voluntad para ello.

El dirigente nacional del PRI, César Camacho, expuso que mientras haya compromisos pendientes habrá materia del Pacto, sea de manera formal, en una mesa denominada

de la manera que sea.

“Mientras haya asuntos por ventilar, resolver y voluntad con capacidad política, habrá asuntos para el Pacto, que demandan voluntad pactista y si son para perfeccionar la democracia, demanda la actitud responsable de los demócratas”, indicó el dirigente priísta.

César Camacho destacó que los temas a discutir están a la disposición de los partidos, y los acuerdos se pueden dar en una mesa de pacto o en el Congreso de la Unión.

El perredista Jesús Zambrano si bien señaló que el Pacto dejó de funcionar, celebró que se reconozcan los temas pendientes que existen.

“La voluntad de construir acuerdos sigue vigente porque hay cosas que quedaron pendientes y aunque el Pacto está agotado, serán otros los mecanismos los que pondremos por delante para que se saquen reformas pendientes y no se atropelle el proceso legislativo”, señaló.

En entrevista, Zambrano Grijalva aseveró que la diferencia del Partido de la Revolución Democrática con el gobierno federal, el PRI y el

PAN es el tema de la reforma energética, el cual deberá resolverse a través de la consulta popular.

Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, llamó a no dejar de lado el diálogo entre los diferentes órdenes de gobierno pues es de esta manera como salen los temas.

‘No debemos ceder al chantaje’

Ariadna García

ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

Los alcaldes del país urgieron a tener una reforma en materia de mu-

nicipios para lograr una mayor transparencia, mejor manejo de los recursos y, sobre todo, una mayor integración con los tres órdenes de gobierno.

En el marco del relevo de presi-

dencia de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), la nueva dirigente, Bárbara Botello, quien es alcaldesa de León, Guanajuato, urgió a concretar una reforma municipal moder-

na que surja de un amplio consenso entre todos los actores políticos. Para lograrlo, expresó, es necesario tener una sólida capacidad de interlocución con la Federación, los estados, el Congreso de la Unión y legislaturas locales.

Si bien, dijo, se han tenido avances en materia municipal durante los últimos 14 años, es necesario fortalecer aún más la intercomunicación para sacar adelante los temas pendientes.

Los ediles resaltaron que en 2013 uno de los importantes logros fue concretar un fondo de recursos que caerán directamente sin necesidad de intermediarios.

La nueva presidenta de la Conamm aprovechó para hacer un llamado a todos los ediles para que se aseguren de no caer en trampas y caminos fáciles para resolver los problemas que enfrenten.

“Debemos sobreponer las reglas del buen go-

bierno, la ética, la transparencia en gestiones y alejarnos de compromisos con gestores oficiosos que corrompen la función pública y se ofrecen como caminos torcidos en la asignación de recursos”, comentó la alcaldesa. Pidió denunciar cualquier irregularidad para evitar la impunidad, porque los alcaldes no deben vivir bajo chantaje.

Leticia Quezada, quien es la delegada en Magdalena Contreras en el Distrito Federal y dejó la presidencia de la Conamm, expuso que el municipalismo sigue siendo algo importante para el país.

A través de la Conamm, mencionó, se ha logrado dejar atrás la diferencias entre alcaldes de distintos partidos políticos, para generar acuerdos en beneficio de la sociedad.

Los logros se ven, dijo, a través de la reelección municipal que ya se tiene

y sobre todo desde la creación del fondo de recursos para los municipios con lo cual se deja de lado a intermediarios. Destacó que uno de los pendientes es la reforma política del Distrito Federal.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, por su parte, expresó el compromiso del gobierno federal para trabajar en el tema pendiente con el DF.

Barbara Botello, presidenta de la Conferencia Nacional de Municipios, dijo que deben sobreponerse la reglas del buen gobierno

LEGISLADORES ENFRENTAN UNO DE LOS PERIODOS ORDINARIOS MÁS COMPLEJOS

Congreso arranca maratón de leyes

SENADORES TIENEN 90 DÍAS PARA SACAR ADELANTE 84 LEYES; PRD Y PAN ENCARAN, DE FORMA PARALELA, COMICIOS INTERNOSPOR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con al menos 84 leyes que modificar o crear, el Senado de la República arranca hoy el periodo ordinario de sesiones en medio de pugnas internas entre dos de sus principales fuerzas políticas presentes en él, como son el PAN y el PRD, porque ambos están inmersos en los procesos de sucesión de sus respectivas dirigencias nacionales.

Además, los senadores no han podido superar las diferencias políticas que tienen con sus compañeros de la Cámara de Diputados, lo cual genera tensión desde el arranque de este periodo ordinario, porque ambas cámaras quieren ser el origen de los cinco grandes paquetes de leyes secundarias en materia energética, de telecomunicaciones, de competencia económica, de política y de transparencia.

El Presidente de la República tiene previsto, de acuerdo con lo que expresaron los secretarios de Hacienda, Gobernación, Comunicaciones y Transportes, y de Energía, enviar al menos 44 iniciativas, tanto al Senado como a la Cámara de Diputados, para cumplir con cuatro de los cinco paquetes de leyes nuevas y re-

formadas que deben concluirse en este periodo ordinario de sesiones.

“Uno de los principales retos legislativos para este periodo consiste en procurar que las particularidades y rasgos específicos de la normatividad secundaria, de las reformas constitucionales que hemos aprobado sirvan verdaderamente para lograr la correcta implementación de las transformaciones que hemos venido impulsando”, explicó ayer Emilio Gamboa.

Recordó que “los legisladores están obligados a completar el andamiaje legal, que propicie una mejor calidad de vida para las familias, por lo que resulta indispensable mantener la gran disposición de diálogo que ha prevalecido entre las fuerzas políticas”.

Batallas internas

Pero en medio de esta obligación, los senadores de oposición enfrentan otras batallas políticas que tendrán repercusión en el trabajo del Senado, como ya ocurrió en los tres periodos ordinarios anteriores.

Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD,

tiene un mayor distanciamiento con su dirigente nacional, Jesús Zambrano; ahora la línea del grupo de Zambrano,

Los Chuchos, se topa con un Barbosa más independiente, mucho más crítico de las decisiones de su partido, al grado que desde la trinchera del Senado hará trabajo político para unir a los partidos de izquierda.

Para el caso del PAN, los senadores se han prometido que no permitirán que la diferencia entre los maderistas y los calderonistas lesione su trabajo legislativo; sin embargo, el calderonismo tiene su principal expresión política en el Senado,

mientras que Jorge Luis Preciado, coordinador del grupo, es abiertamente maderista; esta diferencia de óptica política ya tuvo efectos en el desarrollo del trabajo en el Senado

durante el año pasado.

De acuerdo con Graciela Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, el reto del avance es muy alto. Lo primero es que la Junta de Coordinación Política debe acordar las prioridades a aplicar, pero ella considera que el paquete político debe salir primero, dado que

existen tiempos perentorios para su aplicación, porque hay diversos procesos electorales en puerta.

Además, el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, dejó en claro la semana pasada, cuando se reunió con sus senadores, que es preciso que primero se concluya toda la Reforma Política y después se entre al resto de los temas; de igual forma, el PRD quiere sacar ya la consulta popular y la reforma del DF, que forman parte del tema político.

**84
LEYES**

deben crear o modificar los senadores en este periodo ordinario

DE LAS 60 LEYES PENDIENTES, DIPUTADOS DARÁN PRIORIDAD A LA REFORMA POLÍTICA Y A LOS 11 LOS CONSEJEROS ELECTORALES

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Además de sacar adelante en 12 semanas las leyes secundarias para cuatro grandes reformas —telecomunicaciones, competencia, política-electoral y energética—, los diputados tienen la encomienda de conducir y avalar el proceso de designación de los 11 consejeros del futuro Instituto Nacional Electoral.

Se trata de una tarea que pondrá a prueba la capacidad de negociación y construcción de acuerdos de los coordinadores parlamentarios de las principales fuerzas políticas —PRI, PAN y PRD—, pero también de quienes lideran las bancadas minoritarias —Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Nueva Alianza.

Tan sólo ese encargo, el de nombrar a menos de la mitad de esa cantidad de consejeros electorales, convirtió a la Cámara de Diputados en otros tiempos en un campo de batalla empanado en la incapacidad de construir consensos sobre los cuales cubrir una responsabilidad constitucional.

Pero los integrantes de la LXII Legislatura también incurrieron ya en el incumplimiento de designar a cinco integrantes del Consejo General del IFE, hecho que ya le valió —por el retraso de un nombramiento— varios llamados del Tribunal Electoral.

De manera que esta vez, con la lupa de la opinión pública, del Poder Judicial y de los críticos a la reforma político-electoral

puesta sobre ellos, los diputados tienen el reto de concretar antes del 30 de abril próximo la conformación del nuevo árbitro electoral mediante un método que ahora involucrará a representantes del IFAI y la CNDH.

La necesidad de cubrir este compromiso y su carácter prioritario para evitar que la organización de las elecciones intermedias de 2015 quede en el limbo representa la principal coincidencia entre los líderes parlamentarios: Manlio Fabio Beltrones (PRI), Luis Alberto Villarreal García (PAN), Silvano Aureoles Conejo (PRD), Arturo Escobar y Vega (Verde Ecologista), Ricardo Monreal (Movimiento Ciudadano), Alberto Anaya (Partido del Trabajo) y San Juana Cerda (Nueva Alianza).

Este acuerdo, sin embargo, habrá de desahogarse de manera simultánea al procesamiento de unas 60 leyes secundarias, cuyo orden se determinará una vez que se aclare de qué iniciativas presidenciales en San Lázaro será Cámara de origen.

Si bien los diputados dan por hecho que ellos resolverán la legislación secundaria de telecomunicaciones,

competencia y parte de la energética —quedando en el Senado el paquete de las secundarias político-electorales—, la calendarización deberá formularse cuando lleguen los proyectos del Ejecutivo Federal.

Adicionalmente, la Cámara será escenario de las agendas particulares de cada grupo parlamentario, hecho que permite a cada una realizar alianzas diversificadas.

Así, mientras los perredistas en bloque continuarán preparando la Consulta Popular de 2015 para revertir la Reforma Energética, las bancadas del PRI, Verde Ecologista y PAN cerrarán filas para defender que la materia modificada no puede someterse a ese tipo de mecanismos.

Pero los panistas por su parte mantendrán su oposición a una parte de los impuestos derivados de la reforma fiscal, aprobada y defendida por los diputados priistas y la mayoría del PRD, ya que una cuarta parte de éstos se ha sumado a la acción inconstitucional presentada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el conjunto de los grupos del PAN, MC y PT.



11
CONSEJEROS
electorales deberán ser nombrados antes del 30 de abril.



90
DÍAS

tienen los legisladores para desahogar las leyes secundarias.

Unidos contra la Energética

Unificados en torno a la expectativa de revertir la Reforma Energética, los diputados del PRD llegan a este periodo con la expectativa de avanzar en la organización de la Consulta Popular y en concretar la reforma política del Distrito Federal.

En contraste con lo ocurrido hasta ahora con los 101 integrantes de la bancada perredista, esta vez su coordinador Silvano Aureoles espera votaciones homogéneas y alinear esfuerzos con su par en el Senado.

Y es que en los 16 primeros meses de la LXII Legislatura, los diputados radicales —en su mayoría de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) y encabezados por la vicepresidenta de la Cámara, Aleida Aláveiz Ruiz— siempre se manifestaron en contra o en abstención de aquellas iniciativas que la dirigencia del PRD avaló como las Reformas Educativa y en Telecomunicaciones.

Ahora se espera que la bandera de la defensa del petróleo unifique criterios al interior del grupo. Pero también con los senadores, donde las posturas radicales tuvieron mayor eco. El hecho de que el partido no participe más en el Pacto por México podría abonar en la unidad que éste impidió, ante el rechazo de IDN a compartir la mesa de la negociación con el gobierno.

Otro de los propósitos deliberados del perredismo en San Lázaro es participar en el debate de todas las leyes secundarias, incluyendo aquellas de la Reforma Energética que buscan echar por tierra a través de la Consulta Popular.

“No tenemos prisa en el caso de la Energética, pero sí consideramos pertinente concluir el proceso legislativo en el tema de Telecomunicaciones y la Reforma Política, sobre todo, si no terminamos la reglamentación de la reforma político-electoral

vamos a entrar en una ruta complicada”, plantea Aureoles.

En cuanto a la postura de rechazo a cualquier modificación de los artículos 27 y 28 de la Constitución, la bancada resolvió que, sin embargo, no van a marginarse del debate. Y aclaran que tampoco van a obstaculizarlo, como intentaron hacerlo con la aprobación de la reforma constitucional.

El acuerdo político interno, planteado por el jefe de la diputación es que “vamos a debatir y a proponer para que en estos instrumentos donde está el debate, donde está la letra chiquita del contrato no vaya a haber párrafos o letras o líneas que al rato sean interpretadas en beneficio de los sectores que están frotándose las manos porque quieren el petróleo de México”.

En atención a esta nueva estrategia, los diputados tomarán talleres de capacitación para los temas especializados en telecomunicaciones y materia energética. A diferencia de otras bancadas que han preparado iniciativas particulares, la PRD ha concentrado sus baterías en sacar adelante la Consulta Popular.

Sin embargo, algunos asuntos propios van destinados a empujar la agenda de seguridad social y, sobre todo, a respaldar a sus gobiernos estatales, el DF con la reforma política, y el de Guerrero con la defensa de las policías comunitarias.

Prioridades



-Impulsar la instrumentación de la Consulta Popular conforme el Artículo 35 constitucional y la movilización popular para que en 2015 la ciudadanía tenga los instrumentos para derogar la Reforma Energética y recuperar

nuestra soberanía energética.

Impulsar la creación de una tarifa cero en energía eléctrica para los pueblos indígenas en zonas rurales marginadas.



- Impulsar las normas que promuevan la genuina competencia en el sector de las telecomunicaciones,

que limiten y sancionen las prácticas monopólicas y que promuevan la transparencia en los contenidos y mejores controles en la programación.



- Impulsar y profundizar un verdadero cambio del régimen político, que fortalezca el equilibrio entre los Poderes, que le confiera mayores facultades legislativas

y de fiscalización al Congreso y que obligue a todos los poderes y a los órganos autónomos a actuar con transparencia y austeridad.

- Expedir un nuevo código electoral que armonice el funcionamiento de las autoridades electorales nacionales, estatales y municipales.



- Emitir la ley reglamentaria del artículo 134 de la Constitución en materia de propaganda

gubernamental.

- Impulsar la reforma política del Distrito Federal para que a la Ciudad de México se le reconozca plenamente su soberanía y el principio de capitalidad.

— IVONNE MELGAR

LOS RETOS DE BARBOSA

Los senadores del PRD señalan las siguientes prioridades:

1. Ley de la Consulta Popular.
2. Reforma constitucional del Distrito Federal.
3. Paquete de reformas secundarias en materia energética.
4. Paquete de leyes y reformas en materia de competencia económica.
5. Paquete de nuevas leyes y reformas en materia de telecomunicaciones.
6. Paquete de nuevas leyes y reformas de ley en materia político-electoral.
7. Paquete de nuevas leyes de las llamadas cartas ciudadanas, como candidaturas independientes e iniciativa ciudadana.
8. Paquete de leyes y reformas en materia de transparencia y rendición de cuentas.
9. Paquete de leyes y reformas en materia de corrupción.
10. Propuesta de reforma en materia del campo y la autosuficiencia alimentaria.
11. Formación de grupos de trabajo para vincularse con grupos sociales.

Coincidencias entre los tres partidos

Los puntos donde convergen las agendas partidistas son:

- Ley de la Consulta Popular.
- Reforma constitucional del Distrito Federal para dotarlo de su propia Constitución.
- Paquete de reformas en materia político-electoral.
- Paquete de reformas en materia de cartas ciudadanas.
- Paquete de reformas en materia de Telecomunicaciones.
- Paquete de reformas en materia energética.
- Paquete de reformas en materia de competencia económica.

Buscarán acuerdos plurales

Dos características distinguen la agenda parlamentaria del PRI para el actual periodo ordinario de sesiones: sus 213 diputados saben que cuentan con el voto de los 28 integrantes de la bancada del Verde Ecologista, y todos —los 241 legisladores— asumen con disciplina su condición de bloque parlamentario del gobierno y, particularmente, de su titular.

De manera que, además de trabajar en las leyes secundarias de las reformas constitucionales, se han propuesto sacar adelante otros cambios y ordenamientos que interesan a la administración federal.

“Refrendamos nuestro compromiso legislativo y partidista con el gobierno del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, con la responsabilidad que tenemos de consolidar las reformas constitucionales mediante la discusión y aprobación de las leyes reglamentarias que permitan su instrumentación en beneficio de México”, concluyeron los priistas y diputados del Verde en su reunión plenaria previa al arranque del periodo.

Por lo tanto, como grupo mayoritario en San Lázaro decidieron iniciar las sesiones este martes 4 con la aprobación de la ley nacional de procedimientos penales y la ley reglamentaria del servicio ferroviario.

El coordinador del PRI Manlio Fabio Beltrones, respaldado por su par del Verde, Arturo Escobar, ha enfatizado que debe dársele prioridad a las leyes secundarias que tienen un plazo constitucional vencido como los son la Reforma en Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica.

Buscarán darle trámite a los cerca de cincuenta dictámenes que se encuentran pendientes y comenzarán a empujar las 11 leyes secundarias que enviaría el Ejecutivo en materia de

telecomunicaciones y la parte que les corresponda de las 28 normas secundarias en materia energética,

“Además hay que iniciar el proceso de selección de los consejeros del INE, una vez que la Reforma Político-Electoral ha sido promulgada”, definió el jefe de los priistas.

Si bien el bloque PRI-Verde podría conseguir la mayoría simple que las leyes previstas requieren con la suma de los 10 diputados de Nueva Alianza, Beltrones ha planteado que buscará “sostener la dinámica de acuerdos plurales para que el espíritu de las reformas constitucionales se refleje fielmente en las normas secundarias y facilitar su aprobación”.


Pero también ha advertido que uno de sus propósitos es “apurar el ritmo de la transformación nacional”, alertando así que éste también será un criterio que modulará el transcurrir legislativo.


— IVONNE MELGAR

Prioridades

 -La Reforma en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

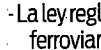
 -Reglamentación de las contralorías del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de Competencia Económica.

 -La reforma en materia de Energía, que permite la inversión de capital privado en Pemex.

 -La reforma en materia de Competitividad Económica.

 - Responsabilidad hacendaria de estados y municipios.

 -La Ley General de Registro Público Inmobiliario y Catastro Reformas para prevenir y sancionar el lavado de dinero.

 -La ley reglamentaria del servicio ferroviario.

impulso al turismo como actividad de interés prioritario, con rango constitucional.



- La reforma del Sistema de Impartición de Justicia y de Derechos Humanos

- La reglamentación de la Fiscalía General de la República

- Reforma al sistema de justicia militar

- El Código Nacional de Procedimientos Penales

Reformas secundarias para instrumentar el nuevo sistema de justicia para adolescentes



- La reglamentación de la reforma político electoral, la cual comprende la discusión y eventual aprobación de una ley general de partidos políticos, una ley general de organismos y procedimientos electorales, una ley general en materia de delitos electorales y la

ley de propaganda gubernamental.

La reglamentación de iniciativas ciudadanas, la Ley Federal de Consultas Populares, la Ley federal de Candidaturas Independientes y la correspondiente del Derecho de Réplica.

- La reforma que crea la Comisión Nacional Anticorrupción.



- La Ley general en materia de Transparencia, correspondiente a la reciente reforma al

artículo 69 constitucional y que incluye modificaciones a la Ley General del Sistema Nacional de Archivos Públicos y otros ordenamientos.

Recepción y revisión de la Cuenta Pública de 2013.

La reforma del Sistema de Salud y Bienestar Social.



- La reglamentación de la cédula de identidad ciudadana.

AGENDA EN EL SENADO

Los legisladores del PRI subrayaron las siguientes prioridades:

1. Reforma constitucional que crea la Pensión Universal y el Seguro de Desempleo, con sus respectivas leyes secundarias.
2. Reforma constitucional para disciplina financiera de estados y municipios.
3. Reformas en materia de telecomunicaciones.
4. Leyes secundarias del sector energético.
5. Reforma político electoral.
6. Cartas ciudadanas: consulta popular, iniciativa ciudadana y candidaturas independientes.
7. Reforma Constitucional del DF.
8. Paquete de nuevas leyes en materia de transparencia.
9. Derechos humanos, trata de personas y atención a víctimas.
10. Reforma constitucional en materia de arraigo policial
11. Personas con discapacidad y adultos mayores.
12. Nueva ley de combate contra la corrupción.
13. Código Nacional de Procedimientos Penales.
14. Nueva ley del campo y política alimentaria.
15. Reforma constitucional en materia de Colegiación y Certificación Profesional.
16. Nueva ley en materia de sistema penitenciario.
17. Mando y Certificación de Cuerpos Policiacos.
18. Prevención y tratamiento de adicciones.
19. Nueva ley de registros públicos.

Defenderán el "ADN panista"

Asumidos como autores clave de las reformas que transformarán a los sectores energético y en telecomunicaciones, y darán paso a una nueva institucionalidad electoral, los diputados del PAN se dicen listos para impulsar unos 60 ordenamientos legales que conserven "el ADN panista" que, aseguran, tuvieron los cambios constitucionales previos.

Aunque la tendencia de las votaciones muestra a una bancada sin fisuras —ya que de los 114 integrantes han ventilado sus diferencias en algunas ocasiones no más de ocho—, esta vez la coyuntura partidista compartirá la atención y las energías de la segunda fuerza política en el Congreso.

Identificados mayoritariamente con Gustavo Madero, dirigente de Acción Nacional que buscará reelegirse en el cargo, los diputados blanquiazules que lidera Luis Alberto Villareal García están dispuestos a defender la idea de que sólo desahogarán las leyes secundarias en Reforma Energética cuando se hayan resuelto las correspondientes a Telecomunicaciones y Reforma Político-Electoral.

Bajo esa premisa, el coordinador ha ofrecido: "Aprobaremos las reformas que México ha venido esperando durante muchos años y que el PRI le había negado".

Pero también la dejado la advertencia de que éste será el periodo ordinario "técnicamente más complejo y más intenso de la vida moderna del Congreso".

Los panistas han enfatizado que en telecomunicaciones buscarán leyes que garanticen romper el monopolio telefónico y mejorar los costos del sector. También se han pronunciado por establecer ordenamientos que mejoren los contenidos de los medios de comunicación e impulsen su diversidad.

Impulsores del cambio del IFE al Instituto Nacional de

Elecciones, los blanquiazules también darán relevancia al desahogo de las leyes secundarias respectivas y al proceso de designación de los 11 consejeros del INE, a fin de asegurar que los comicios de 2015 se realicen en el marco de la nuevas reglas.

Adicionalmente, la bancada del PAN seguirá encabezando —con los grupos de Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y el ala radical de los diputados perredistas— la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia en contra del aumento del IVA en la frontera, el régimen de Repecos, los cambios en el ISR y el alza a los autobuses foráneos.

En el tema fiscal, empujarán una iniciativa destinada a quitarle el impuesto al pan dulce.

Otro asunto considerado prioritario por la diputación del PAN es el relativo a la transparencia que, entre otros aspectos, buscaría incorporar en la política social ordenamientos que obliguen a los tres niveles de gobierno a hacer públicos los padrones de beneficiarios.

— IVONNE MELGAR

Prioridades

-Adecuar los castigos y sanciones a quienes incurran en prácticas monopólicas, lo que mejoraría las tarifas a los usuarios.

-Mejorar la regulación y promover la inclusión digital.

Propiciar el crecimiento económico que no ha estado en los intereses del actual gobierno".

Legislar de manera integral en temas como el derecho de réplica, publicidad engañosa, promoción nacional independiente, Consejo Consultivo del IFT, prohibición a subsidios cruzados o trato desigual en servicios de infraestructura a Telecom.

-Formular la Ley reglamentaria del Artículo 27 constitucional, Ley de la Comisión Nacional de

Hidrocarburos, Ley de la Comisión Reguladora de Energía, Ley de Transparencia y Combate a la Corrupción en el Sector Energético y la Ley del Instituto de Protección Industrial y Medio Ambiente.

-Impulsar iniciativas que creen organismos para prevenir, sancionar y erradicar la corrupción.

-Trabajar en el marco jurídico del Instituto autónomo federal en materia de transparencia. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, auditoría, fiscalización y control del gasto.

Impulsar que un informe de la SHCP que estime, caracterice pasivos directos y contingentes (deuda pública, pensión universal, seguro de desempleo).

Fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación.

-Mando único policial y profesionalización de los cuerpos de seguridad.

- Establecer un nuevo marco jurídico sobre seguridad interior y defensa nacional que regule el uso legítimo de la fuerza pública y que incluya a las Fuerzas Armadas.

-Iniciativas para prevenir el tráfico ilegal de armas.

-Hacer efectivo que el Estado garantice el derecho de los adultos mayores a recibir una pensión.

-Impedir que las prestaciones de los trabajadores sean afectadas para financiar el seguro de desempleo.

-Impulsar una reforma para el campo que favorezca la producción competitiva y un sistema eficiente de almacenaje rural y uso sustentable del agua.

-Lograr la autonomía del Coneval.

-Regular el funcionamiento y organización del INE.

-Dotar a la Fiscalía General de la República que fortalezca sus funciones de investigación y persecución de delitos electorales.

LA BANCADA DE PRECIADO

Los senadores del PAN sacarán

1. Paquete de reformas a cinco leyes en materia de derechos humanos y protección a víctimas.
2. Paquete de ocho nuevas leyes y diversos cambios a otras más, en materia político-electoral, las cuales crean el Instituto Nacional de Elecciones y permiten la reelección de legisladores.
3. Ley para regular la consulta popular.
4. Reforma constitucional del Distrito Federal para que sea una entidad con su propia Constitución.
5. Paquete de dos nuevas

adelante los siguientes temas:

- leyes en materia de Telecomunicaciones.
6. Nueva ley en materia de competencia económica, la cual se encargará de frenar los monopolios.
7. Paquete de 13 nuevas leyes y diversas adecuaciones a otras leyes en materia energética.
8. Paquete de dos nuevas leyes y reformas a otras cinco en materia de transparencia, y datos personales.
9. Reforma urbana.
10. Formación de grupos de trabajo para dar seguimiento al trabajo del Ejecutivo federal.

Legisladores sesionarán martes, miércoles y jueves

Van leyes secundarias a marchas forzadas

El compromiso entre todos los partidos es empujar las normativas en materia energética, telecomunicaciones y político-electoral

ROBERTO FONSECA

Debido a que tienen que aprobar las leyes secundarias de las reformas aprobadas en 2013 en un plazo de tres meses, las fracciones parlamentarias en ambas Cámaras del Congreso de la Unión acordaron sesionar tres días a la semana y no dos como normalmente se hace.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado confiaron a 24 HORAS que en la Cámara baja ya están programando sesionar martes, miércoles y jueves, situación que modificaría considerablemente las 27 sesiones que tiene programadas el Senado.

De darse esta situación con los diputados federales, "nosotros estaríamos en la lógica de hacer lo mismo y no quedarnos atrás, para sesionar depen-

diendo las exigencias de las reformas".

"Sí he escuchado que se legisle los miércoles en la Cámara de Diputados y para ir en la misma velocidad que ellos, parecería lo interesante, si es necesario; trabajaremos los miércoles", comentó el senador consultado.

Agregó que la idea entre todos es que se guarden muy bien los tiempos y no exista la presión de los últimos días. "Estamos guardando muy bien los tiempos, estamos en la oportunidad de hacer un buen programa para que no se acumulen los escenarios".

Específicamente, destacó, no existen prioridades para sacar antes una u otra reforma, ya que se irán manejando de manera simultánea y en distintas comisiones.

"Las tres reformas se comenzarán a trabajar de manera inmediata, y llevar el proceso de dictaminación de forma paralela", dijo la fuente, refiriéndose a la reforma energética, telecomunicaciones y político electoral.

Sobre la reforma político electoral, aseguró que se espera que o el PAN o el PRD puedan presentar alguna propuesta para la reglamentación sobre esta reforma, pero que aún no ha sido presentada. Recordó además que en cuanto a la reforma política del Distrito Federal, ésta deberá ser discutida, igualmente, de forma paralela a las ya mencionadas.

No quiso mencionar adelantos en cuanto a las leyes secundarias en materia energética, ya que "el Secretario de energía ha mantenido todo muy cerrado, pero deberán abrirse en los próximos días".

Entre este 1 de febrero y el próximo 30 de abril, los legisladores deberán sacar adelante las leyes secundarias de las reformas constitucionales aprobadas, mismas que tocarán alrededor de 80 ordenamientos, entre creación de nuevas leyes y modificación de algunas ya existentes. Además, los Diputados y Senadores tienen alrededor de 60 dictámenes atrasados. ☺

NUESTRA AGENDA, CON ALTO CONTENIDO SOCIAL, AFIRMA EL SENADOR

El PRI, en la mejor disposición de alcanzar acuerdos: Gamboa

[CECILIA HIGUERA]

■ El coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Gamboa Patrón, sostuvo que los legisladores del tricolor están “en la mejor disposición de alcanzar acuerdos”, para que el actual periodo de sesiones que recién inicia, dijo, “sea productivo, a través del diálogo y el entendimiento”.

Por ello, dijo, se ha acordado una agenda con alto contenido social que tiene como fin abatir la desigualdad, generar empleos y para que tengamos un país más seguro, más justo y más equitativo.

El legislador del tricolor advirtió que sin duda alguna, todas las frac-

ciones parlamentarias representadas en el Senado trabajan por el beneficio de los mexicanos, “por lo que debemos atender, con decisión y compromiso los temas pendientes, asuntos que reclaman acciones contundentes de parte de los legisladores.

En este sentido, el senador Gamboa Patrón precisó que la agenda que definieron tanto los legisladores del PRI, como los del verde ecologista (PVEM) tiene, en concordancia con el programa de Gobierno del Presidente de la República, reformas constitucionales para la Pensión Universal y Seguro de Desempleo; Derechos Humanos; Trata de Personas y

Atención a Víctimas; Personas con Discapacidad y Adultos Mayores; Derechos de los Niños y de los Adolescentes; Prevención y Tratamiento de Adicciones.

Asimismo, impulsaremos con gran interés por México las reformas secundarias, en materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica; Energética; Político-Electoral; Cartas Ciudadanas con la iniciativa ciudadana, consulta popular y candidaturas independientes; Transparencia; Derechos Humanos, Trata de Personas y Atención a Víctimas y Combate a la Corrupción, además de la reforma Política del Distrito Federal, entre otras.

Buscará diálogo Senadores del PRI van por agenda social

Redacción/México

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, dijo que la agenda que pretende impulsar su bancada en este periodo tiene un sentido social,

por lo que empujarán reformas como la pensión universal y el seguro de desempleo.

Insistió en que será un periodo legislativo intenso y complejo, pero que el PRI tiene la mejor disposición de alcanzar acuerdos, para que sea productivo, a través del diálogo y el entendimiento.

“Por eso hemos acordado una agenda con alto contenido social, que tiene como fin abatir la desigualdad, generar empleos y para que tengamos un país más seguro, más justo y más equitativo”, expresó en un comunicado.

En ese sentido, subrayó que todas las fracciones parlamentarias trabajan por el beneficio de los mexicanos, “por lo que

debemos atender, con decisión y compromiso, los temas pendientes, asuntos que reclaman acciones contundentes de parte de los legisladores”.

Hizo notar que la agenda definida por PRI y PVEM tiene concordancia con el programa de gobierno de Enrique Peña Nieto, y que por ello van por reformas constitucionales para la pensión universal y seguro de desempleo, derechos humanos, trata de personas y atención a víctimas, personas con discapacidad y adultos mayores, derechos de niños y adolescentes, y prevención y tratamiento de adicciones.

Abundó que uno de los principales retos legislativos para este

periodo consiste en procurar que las particularidades y rasgos específicos de la normatividad secundaria, de las reformas constitucionales ya aprobadas, sirvan verdaderamente para lograr la correcta implementación de las transformaciones que se han impulsado. M

Senado justifica 398 inasistencias en 105 sesiones

El Senado de la República justificó 398 inasistencias de sus legisladores a alguna de las 105 sesiones que se realizaron durante los tres primeros periodos ordinarios de esta Legislatura, pues a pesar de que 119 de sus integrantes tiene al menos una ausencia del pleno, sólo reconoció 15 como no justificadas, la mayoría de panistas, mientras que nueve jamás dejaron de asistir al pleno.

Además, hay otro grupo, integrado por ocho legisladores, que sólo se ausentaron en una ocasión; tres de ellos por cumplir con una comisión oficial y cinco más justificaron su ausencia.

Aunque el Senado dejó de publicar en su Gaceta la lista de los senadores faltistas, para reportar a quiénes les descontó un día de dieta, colocó en su sitio de internet, por primera vez, el desglose de la asistencia de cada uno de sus 128 integrantes, lo cual permite conocer su cumplimiento con la obligación a asistir a todas las sesiones del pleno.

Se observa que el más faltista es el priista Joel Ayala, con sólo 59% de asistencias, 42 justificaciones y una ausencia no justificada; le sigue la senadora de Nueva Alianza, Mónica

Arriola, con 76.2% de asistencia al pleno y un total de 25 inasistencia justificadas; a ellos dos les siguen el priista Héctor Yunes, con 84.8% de asistencia y con 12 justificaciones de ausencia, así como el verdeecologista Jorge Emilio González, con 88.6% de asistencia y 11 justificaciones.

En el extremo opuesto, el de los más cumplidos, se observa que hay nueve

senadores que tienen el ciento por ciento de presencia; es decir, que estuvieron en las 105 sesiones que ha realizado el Senado desde el 1 de septiembre del 2012 hasta el 13 de diciembre del año pasado.

Se trata de Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del PRI, junto con sus compañeros de bancada Angélica Araujo, Manuel Cavazos, Armando Neyra y Román Rosas; la panista Mariana Gómez del Campo; el perredista Alejandro Encinas y los verdeecologistas Pablo Escudero y Gerardo Flores.

A ellos les sigue un grupo de ocho senadores que tienen el 99% de asistencia, porque estuvieron presentes en 104 de

las 105 sesiones, como son los casos de los priistas Enrique Burgos, Jesús Casillas, Ana Lilia Herrera, Humberto Mayans y Raúl Pozos, así como de los panistas José Rosas Aispuro, Javier Corral y Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores del PAN; de ellos, Burgos, Pozos y Aispuro, fue por cumplir una comisión oficial del Senado; el resto justificó su única inasistencia.

Por lo que toca a los faltistas, se observa que de los 15 legisladores que no pudieron justificar sus ausencias del pleno, siete son panistas, uno priista y el resto es de los partidos de izquierda, pero sólo Layda Sansores tiene tres inasistencias; el resto sólo una.

Y son los casos del priista Joel Ayala, Ernesto Cordeiro, Francisco García Cabeza de Vaca, Silvia Garza, Javier Lozano, Sonia Mendoza, Ernesto Ruffo y Fernando Torres Graciano; los petistas Manuel Bartlett, coordinador, Ana Gabriela Guevara, David Monreal y Martha Palafox, así como los perredistas Benjamín Robles Montoya y Luis Sánchez.

El artículo 66 del Reglamento del Senado ordena a su presidente, en este caso Raúl Cervantes, a publicar en

la Gaceta y en la página web el nombre de los faltistas y el artículo 68, basado en el 64 de la Constitución, ordena el descuento de un día de dieta por cada falta.

Hasta el momento, la presidencia del Senado no ha notificado si hizo ya el descuento a los 15 senadores faltistas.

— LETICIA ROBLES DE LA ROSA

■ Esperan que el Ejecutivo federal les envíe las propuestas de leyes secundarias

Diputados y senadores inician hoy sesiones; la prioridad, concretar reformas pendientes

■ El PAN en el Senado propondrá cambios en materia urbana, afirma Jorge Luis Preciado ■ En San Lázaro no se permitirá que los legisladores presenten iniciativas en tribuna

■ VÍCTOR BALLINAS

Los senadores inician sus trabajos este martes, para desahogar temas que se quedaron pendientes del pasado periodo de sesiones, como las reformas constitucionales para crear la pensión universal y el seguro de desempleo, que aprobaron la Cámara de Diputados y que en el Senado sólo fueron turnadas a comisiones, pero no se dictaminaron por falta de acuerdos.

Otros pendientes que deben desahogar son diversos dictámenes para retirar reservas que el gobierno formuló a diversos instrumentos internacionales, entre ellos la adecuación al delito de desaparición forzada de personas, garantizar el debido proceso a los extranjeros que son deportados y reglamentar la suspensión de garantías.

Esos dictámenes quedaron sólo de primera lectura en la sesión del 12 de diciembre pasado, y aunque ya contaban con el consenso de los grupos parlamentarios para ser aprobados, se dio prioridad a la reforma energética.

De igual forma quedó pendiente de discusión en el pleno el dictamen de la reforma política del Distrito Federal, que de último momento se subió al pleno en la sesión del 13 de diciembre.

Además de esos pendientes, los senadores esperarán que el Ejecutivo les haga llegar las propuestas de leyes secundarias en materias energética, de telecomunicaciones, de competencia económica y político-electoral.

El Senado debe aprobar en este periodo de sesiones el dictamen de la consulta popular que

le envió la Cámara de Diputados, ya que también quedó pendiente de discutirse, primero en comisiones y luego en el pleno.

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, resaltó que además de las leyes secundarias de las reformas constitucionales que se aprobaron el año pasado, deberán desahogar las iniciativas ciudadana, de candidaturas independientes, de transparencia y de trata de personas, así como diversos cambios en materia de derechos humanos.

Jorge Luis Preciado coordinador de los senadores del PAN, indicó que además de las leyes secundarias en materias político-electoral, energética, de telecomunicaciones y derechos humanos, el *blanquiazul* propondrá una reforma urbana, y planteará que se dé seguimiento a las iniciativas pendientes en desarrollo social y al trabajo del Ejecutivo en materias fiscal y económica.

Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, señaló que su grupo parlamentario considera estratégicos los temas de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, por lo que impulsará la expedición de las leyes reglamentarias en dichas materias.

■ ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados iniciará sesiones este martes con una abultada agenda de discusión de reformas, y la Junta de Coordinación Política acordó que hoy se le dé primera lectura al dictamen de la Comisión de Justicia con el que se crea el código penal único, para que sea aprobado

mañana.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el perredista Silvano Aureoles Conejo, explicó que para desahogar los 29 dictámenes que ya tienen primera lectura y los 21 a los que se les dará publicidad a partir de mañana, la cámara sesionará tres días a la semana, y no se permitirá que los diputados presenten sus iniciativas en tribuna.

“Por la cantidad de temas pendientes, acordamos que las iniciativas y los puntos de acuerdo serán turnados, las próximas dos semanas, en automático a comisiones. Sin embargo, la junta analizará los que pueda asumir en puntos de acuerdo para que la mesa directiva los presente a consideración del pleno”, explicó.

EL DEBATE Y
APROBACIÓN DE
REFORMAS NO SE
DARÁ POR VÍA RÁPIDA,
DICE AUREOLES

El legislador perredista dijo que en la sesión de este martes se discutirán reformas a la Ley Ferroviaria; otro dictamen en materia de atención a grupos vulnerables, y uno más de cambios a la Ley Orgánica del Congreso en materias de iniciativa preferente y ciudadana.

Aureoles Conejo rechazó que el debate y aprobación de reformas se dé por la vía rápida, y se comprometió a que habrá una discusión amplia del contenido de los dictámenes, “sin atropellar tiempos y calendarios”.

Rechaza el PRD que se vaya a legislar "al vapor"

Las reformas no tienen marcha atrás, advierte el PAN

Fernando Damián/México

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal, advirtió que las reformas no tienen marcha atrás y subrayó que su bancada actuará como oposición propositiva y con sentido de Estado al discutir y aprobar las leyes reglamentarias en materia de telecomunicaciones, competencia económica, energía y político-electoral.

Sostuvo que Acción Nacional sabe distinguir entre las diferencias políticas y las coincidencias de Estado, por lo cual se mantendrá del lado de los ciudadanos.

Según dijo, el blanquiazul ha sido el partido que mejores cuentas ha rendido a México desde el Congreso de la Unión.

Villarreal remarcó, en ese sentido, que las leyes reglamentarias de las reformas energética, de telecomunicaciones y competencia

económica son las prioridades en la agenda legislativa del PAN: "No hay marcha atrás, porque es lo que conviene a México".

El diputado federal por Guanajuato indicó que la reforma político-electoral es consecuencia de un proceso democratizador iniciado por la oposición desde hace muchos años.

Señaló, sin embargo, que el reto de hoy es que la calidad de la democracia federal sea idéntica en todos los estados para darle

más poder a los ciudadanos, por lo que su aprobación en tiempo y forma no será una opción, sino un mandato.

"Se trata de quitarle poder a quienes lo han concentrado en perjuicio de la competencia democrática y cambiar para que lo ganen los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos: el reto inmediato es fortalecer el Instituto Nacional Electoral, para no dilapidar la confianza ganada por el órgano electoral

en los últimos años", puntualizó.

Villarreal insistió en que, paralelamente al debate de las leyes secundarias, la bancada panista seguirá adelante en la batalla jurídica y política contra la reforma hacendaria, por considerarla lesiva para la mayoría de los mexicanos.

Los diputados de Acción Nacional tienen previsto acudir a una audiencia en la Suprema Corte de Justicia para ampliar los elementos de su acción de inconstitucionalidad contra las disposiciones tributarias avaladas por el Congreso en octubre pasado.

Por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Silvano Aureoles, rechazó que la Cámara de Diputados pretenda legislar "al vapor" los asuntos pendientes.

"Estamos buscando que no atropellemos los tiempos ni los calendarios, ni que violentemos el calendario y que podamos discutir con el tiempo que se requiera las leyes que tendrá que

aprobar la Cámara de Diputados y que podrán ser enviadas al Senado", subrayó Aureoles en conferencia de prensa al finalizar la reunión de Junta de Coordinación Política con los integrantes del Consejo General del IFE.

El perredista indicó que los dictámenes sobre el Código Nacional de Procedimientos Penales, el servicio ferroviario; la ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional; los derechos de las personas adultas mayores y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, "ya han sido discutidos ampliamente".

"El reto inmediato es fortalecer el Instituto Nacional Electoral", dice el legislador blanquiazul

Los diputados federales prevén aprobar en su sesión de hoy cinco proyectos, entre ellos uno para precisar la normatividad de las figuras de iniciativa preferente e iniciativa ciudadana, además de dos dictámenes relacionados con los derechos de los adultos mayores y de las personas con discapacidad. M

PRD pide enjuiciar a gobernador de QR

Redacción

Carlos Reyes Gámiz, diputado federal por el PRD, anunció que su partido promoverá un juicio político contra el gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo.

Mediante un desplegado denunció supuestas

violaciones graves a la Constitución por el manejo indebido de fondos federales, violaciones a las garantías de los perredistas, amenazas ejercidas en contra la militancia del sol azteca y la presión que ejerce contra las instancias judiciales.

Acusa a Borge Angulo,

al PRI y al gobierno federal de trabajar en contubernio para generar mecanismos que van "desde la cooptación hasta el encarcelamiento, pasando por la intimidación, la violencia física y el terrorismo" contra miembros de su partido.

Nueva Alianza define agenda legislativa

San Miguel de Allende, Gto.- Impulsar la inclusión educativa de las personas con discapacidad; pugnar para que la provisión del agua a todos los mexicanos sea considerado un asunto de seguridad nacional, garantizar la seguridad alimentaria del país y exigir la transparencia en la asignación de contratos a la iniciativa privada para la explotación de yacimientos petroleros, son algunos de los objetivos que conducirán las tareas de los legisladores de Nueva Alianza en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

Así lo definieron los integrantes del grupo parlamentario de ese instituto político, quienes junto con su presidente nacional, Luis Castro Obregón, establecieron la ruta a seguir durante el próximo periodo legislativo. Destacaron que las reformas constitucionales aprobadas el año anterior requieren concretarse en las leyes secundarias a fin de dar cabal cumplimiento a los preceptos constitucionales.

Reunidos en Asamblea General Extraordinaria durante dos días en esta ciudad, la bancada aliancista, conformada por 10 legisladores encabezados por María Sanjuana Cerda Franco, definió una agenda para refrendar el compromiso con la educación pública, laica, gratuita y de calidad, donde el centro de la política educativa será el aprendizaje de los estudiantes, con los maestros y maestras de México como pilar fundamental, según quedó asentado en las conclusiones del cónclave.

Los ejes que normarán el trabajo legislativo de Nueva Alianza son: educación; democracia y ciudadanía; estado de derecho; seguridad y legalidad; desarrollo social inclusivo; cultura; economía y empleo; desarrollo sustentable, y política exterior.

En ese tenor, se acordó impulsar propuestas en materia de telecomunicaciones y competitividad que garanticen el derecho al acceso a la banda ancha a la población mexicana, al igual que pugnar por la transversal-

idad del presupuesto para el logro de la igualdad social; también lograr certeza jurídica a la tenencia de la tierra y fortalecer la transparencia presupuestaria en los gobiernos federal, estatal y municipal

Además de los ocho ejes fundamentales, la asamblea del Grupo Parlamentario Nueva Alianza (GPNA) acordó —a propuesta del diputado René Fujiwara Montelongo— enfocar los esfuerzos partidistas y legislativos para garantizar a todos los mexicanos el acceso al agua como derecho humano, mediante diversos mecanismos que el Estado deberá instrumentar.

El también vicecoordinador del GPNA dijo que la preocupación por el agua ha alcanzado niveles internacionales, y destacó que los expertos consideran que las guerras del futuro serán por el uso, posesión y consumo del agua. Resulta pertinente, agregó, abordar la disponibilidad del líquido desde un enfoque transversal y con un sólido principio de sustentabilidad. ☺

Limita Cámara tribuna

MAYOLO LÓPEZ

El uso de la tribuna en la Cámara de Diputados se limitará para priorizar la aprobación de leyes, en lugar de usarse para presentar iniciativas o puntos de acuerdo.

Merced a la abultada carga de trabajo, la Junta de Coordinación Política acordó que

las iniciativas y los puntos de acuerdos serán turnados de manera automática a comisiones.

La primera sesión del periodo ordinario, que comenzará este martes, servirá para dar primera lectura al Código procesal único, para que sea votado mañana.

En una etapa que se perfila intensa por el desahogo de las

leyes secundarias de las reformas energética, político-electoral y de telecomunicaciones, en apenas tres meses, el presidente de la Junta, Silvano Aureoles, aseguró que no se legislará al vapor.

“Yo diría que no, porque justamente lo que vamos a empezar a discutir son dictámenes que vienen de las comisiones y que han tenido un amplio proceso de discusión y debate y que ahora están listos para pasar al pleno; es decir, que

han tenido todo el tiempo necesario para una discusión amplia en función de su contenido”, señaló.

Para lo que viene, que es la hechura y discusión de las leyes secundarias, los legisladores buscan no atropellar los tiempos ni los calendarios.

“Y, por lo tanto, que podamos discutir con el tiempo que se requiera las leyes”, opinó el diputado perredista.

■ Piden que la transición al INE se lleve a cabo ordenadamente

No venimos a buscar una ratificación, dicen consejeros del IFE a diputados

■ ENRIQUE MÉNDEZ

Los cuatro consejeros electorales plantearon a la Cámara de Diputados que la transición del Instituto Federal Electoral (IFE) al Instituto Nacional de Elecciones (INE) se lleve a cabo "de manera ordenada para garantizar que las elecciones de 2015 se realicen en tiempo y forma".

Después de una reunión privada con la Junta de Coordinación Política, explicaron que el centro del mensaje a los diputados fue que la legislación secundaria de la reforma a la Constitución en materia político-electoral se apruebe en tiempo.

También ofrecieron ser consultados para resolver dudas y atender escenarios para que las decisiones de los diputados no afecten la elección intermedia del próximo año.

Los consejeros Lorenzo Córdova, presidente en turno del instituto; María Marván, Marco Antonio Baños y Benito Nacif expresaron que la decisión de participar o no en el proceso de renovación del Consejo General —como les permite la reforma— será de carácter personal.

"Cada quien contestará a esa respuesta en su momento", dijo María Marván en conferencia de prensa. "No venimos a buscar

una ratificación", sostuvo a su vez Marco Antonio Baños.

Asimismo, Benito Nacif informó que compartieron con los diputados cuatro preocupaciones más: que la credencial para votar continúe siendo válida, no sólo para votar, sino también como identificación, y que las legislaturas de los estados inicien su propia reforma constitucional y legal para dar certeza jurídica a la organización de los 17 procesos electorales del próximo año.

También, que los organismos públicos locales electorales se integren de manera oportuna, y que los ajustes legales para delegar funciones del actual IFE a los institutos locales se den de manera que se garantice la certeza de los procesos electorales.

DEBE GARANTIZARSE
QUE LAS ELECCIONES
DE 2015 SE
REALICEN EN TIEMPO
Y FORMA

El vicecoordinador del PRI, Héctor Gutiérrez de la Garza, informó que la convocatoria para renovar el Consejo General se emitirá "en los próximos días", y aclaró que para integrar de

manera debida la comisión encargada de nombrar a los candidatos, se decidió que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai)

designa, de entre sus actuales comisionados, a los dos representantes que llevarán el proceso junto con los dos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los tres de la Cámara de Diputados.

Los diputados Ricardo Mejía Berdeja (Movimiento Ciudadano) y Manuel Huerta (PT) afirmaron que en la reunión los consejeros presentaron un panorama "apocalíptico" si la Cámara no atiende sus recomendaciones.

"Nos plantearon que viene el diluvio": legisladores

"Nos plantearon que viene el diluvio si no se aprueban las leyes secundarias, y que se puede caer en el supuesto de aplicar directamente la Constitución, a falta de reglamentación. Y que si ellos toman decisiones después del 30 de abril, podrían estar afectadas de vicios e ilegalidad", dijo Mejía Berdeja.

Manuel Huerta refirió a su vez que en el encuentro se cuestionó a los consejeros por su "actuación mediocre en las quejas por los gastos del gobernador de Chiapas (Manuel Velasco) y la entrega de tarjetas Soriana".

Pide PRD verificar nexos con 'Barbie grupera'

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, pidió las autoridades federales verificar los supuestos nexos entre la senadora de ese partido, Iris Vianey Mendoza, y la llamada "Barbie grupera".

Aún cuando la legisladora

se deslindó de la hija del líder Templario, el líder del partido del sol azteca consideró que es necesario que se verifiquen las expresiones de la senadora.

"Que se clarifique. En primer lugar le corresponde la autoridad federal", dijo Zambrano.

"Lo más sano para todo lo que se ventilado públicamente

es que se verifiquen los dichos de la senadora. La autoridad federal tiene mecanismos para verificar si es o no cierto lo que ella dicho y que el asunto se resuelto plenamente".

A pregunta expresa, Zambrano manifestó que no tienen ningún antecedente de que Mendoza tenga vínculos con las organizaciones crimi-

nales, ya que de lo contrario no la hubieran postulado como candidata plurinominal al Senado.

Ayer por la mañana, en entrevista radiofónica, la senadora informó que este día acudirá ante la Procuraduría General de la República para interponer una denuncia por el delito de difamación.

Reconoce Hacienda reducción sexenal

Pega a economía relevo en Gobierno

Señala informe que administración de Peña enfrentó una baja del PIB

CLAUDIA GUERRERO

La Secretaría de Hacienda reconoció que el arranque de las administraciones federales de cada sexenio perjudica el crecimiento económico de México.

De acuerdo con la dependencia federal, al tomar las riendas del Gobierno se registran retrasos en el ejercicio del gasto público.

“El gasto público del primer año de una administración influye tardíamente del crecimiento económico”, señala un documento de Hacienda entregado a los senadores del PRI.

Según las gráficas del reporte, el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto enfrentó una reducción del crecimiento del PIB, tal y como ocurrió en sexenios anteriores.

La caída fue incluso más pronunciada que la registrada en el arranque del Gobierno de Felipe Calderón.

Según la Secretaría de Hacienda, con base en los indicadores del Inegi, Carlos Salinas de Gortari fue el único que logró iniciar su Gobierno con un claro crecimiento en relación con el cierre de su antecesor, Miguel de la Madrid.

La dependencia explica que el fenómeno de “cambio de administración” ya no impactará a la economía en este 2014.

Además, sostiene que los cambios aprobados por el Congreso en torno a la reforma política impedirán que el retraso se repita en el arranque de otros gobiernos.

Señala que los cambios realizados a la Constitución permitirán que el próximo Presidente de la República tome las riendas del Gobierno desde el 1 de octubre, con tiempo suficiente para diseñar el paquete económico de su primer año.

“En el 2014 ya no estará pre-

sente efecto cambio de administración. La reforma política disminuirá este efecto para futuras administraciones al darse el cambio de Gobierno el 1 de octubre.

“Esto permitirá que el ejercicio del gasto sea más oportuno en el primer año del gobierno entrante”, explica.

Según se publicó ayer, el documento señala que el costo de la Pensión Universal propuesta por el Gobierno rebasará los 326 mil millones de pesos entre 2014 y 2018.

Las partidas presupuestales para ese renglón serán de poco más de 65 mil millones de pesos anuales, en promedio, lo que equivale a 0.4 por ciento del PIB.

No obstante, según las cifras oficiales, el gasto se incrementará hasta rebasar los 84 mil millones de pesos al cierre del sexenio, lo cual, indica el texto, no representa un riesgo para las finanzas públicas.

LA INFLACIÓN

Según el documento “Evolu-

ción y Perspectivas Económicas 2014”, durante la primera quincena de enero se registró un incremento en la inflación.

Hacienda señala que se trata de un aumento transitorio, que podría disiparse en alrededor de dos meses.

De acuerdo con el informe, las expectativas de inflación de mediano plazo están “ancladas” alrededor del objetivo del Banco de México.

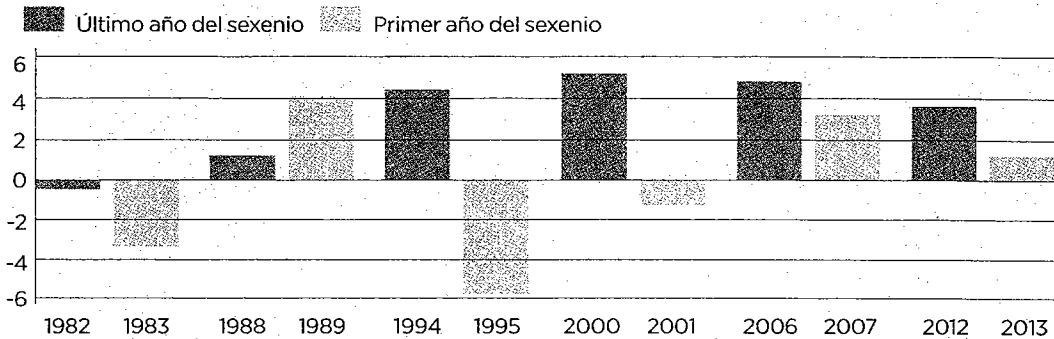
Al cierre de 2013, la inflación se ubicó en 3.97 por ciento, mientras que la expectativa para el cierre de este año es de 3.91 por ciento.

Se espera que el promedio de inflación en los próximos cuatro años sea de 3.58 por ciento.

Baja inicial

Según Hacienda, el gasto público del primer año de una administración influye en el crecimiento económico:

Efecto cambio de administración en el PIB (% variación anual)



Razones de la caída

A lo largo de la segunda mitad de 2013, el escaso crecimiento económico se explicó desde distintas perspectivas:



“Efectivamente hay una desaceleración clara en la economía mexicana en el año 2013... La desaceleración que tuvo la economía norteamericana en su sector industrial, nos impactó”.

Ildelfonso Guajardo, Secretario de Economía
 30 de septiembre



“Resultado de la desaceleración de 2013, se prevén menores ingresos tributarios y petroleros para el año entrante... (se debe) dar un impulso decidido al crecimiento económico”.

Luis Videgaray, Secretario de Hacienda
 11 de septiembre



“Hace casi 10 meses, el PAN entregó al PRI un País con una muy buena perspectiva de futuro. Bastaron 10 meses para que el promisorio futuro económico se desdibujara”.

Ernesto Cordero, Senador del PAN 26 de septiembre



“Necesitamos un enfoque de fomento mucho más enérgico para incentivar la inversión y al mercado interno. Tenemos múltiples alternativas, pero hay que movernos con rapidez”.

Gerardo Gutiérrez, Presidente del CCE 26 de agosto



“(Hasta el 2000) Teníamos tasas de crecimiento de cerca de 7 por ciento, niveles de empleo de cerca de 700 mil personas al año y, sin embargo, 12 años después, muerte (y) pobreza”.

José Yunes, Senador del PRI 26 de septiembre



“El diagnóstico del Secretario de Hacienda atribuye el crecimiento a la baja únicamente a factores externos: a la caída en las remesas y a la caída en la actividad industrial”.

Mario Delgado, Senador del PRD 20 de agosto

■ Ese porcentaje representó más de \$423 mil millones; patrones pagaron 392 mil millones

Apenas 1.2 millones de asalariados aportaron 47% del ISR: Hacienda

■ En 2013, con un total de 906.8 mil millones, ese impuesto fue la segunda fuente de recursos para el gobierno ■ Los pagos resultaron 10.8% mayores a lo estimado por la dependencia

■ VÍCTOR CARDOSO

Los ingresos tributarios por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) en 2013 fueron sostenidos por un universo de poco más de 1.2 millones de contribuyentes cautivos, compuesto en su mayoría por trabajadores asalariados, que aportaron más de cuatro de cada 10 pesos recaudados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Cifras oficiales de la Secretaría de Hacienda sobre el cierre del ejercicio fiscal del año pasado revelan que las retenciones por salarios fueron el principal concepto de recaudación en el ISR, con 404 mil 51.9 millones de pesos. A esa cifra se añaden las contribuciones del grupo catalogado como "personas físicas", que se elevaron a 21 mil 569 millones. Con eso, el total aportado por el universo de asalariados se elevó a 423 mil 620.9 millones de pesos, es decir, 46.71 por ciento de las recaudaciones totales por el impuesto sobre la renta.

En contrapartida, las personas morales donde se ubica a los causantes con grandes operaciones comerciales y financieras, aportaron un porcentaje menor, 43.2 por ciento, equivalente a 392 mil 199.4 millones de pesos.

Después de los ingresos derivados de la actividad petrolera,

que generan 35.54 por ciento del total de recursos captados por el gobierno federal, el concepto de ISR es la segunda fuente de recursos para financiar la actividad gubernamental. En 2013, con 906 mil 839.7 millones, el ISR representó 23.84 por ciento de los ingresos del gobierno.

De acuerdo con el reporte sobre *Indicadores de recaudación* de la Secretaría de Hacienda, que forma parte del informe trimestral sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, enviado a la Cámara de Diputados, los pagos hechos por la totalidad de los contribuyentes por concepto de ISR fueron 10.8 por ciento mayores al monto originalmente estimado por la dependencia. Es decir que la estimación sobre la recaudación de ese impuesto era de sólo 818 mil 95.4 millones de pesos, pero al cierre del año la cifra se rebasó en 88 mil 743.9 millones, para cerrar en un total de 906 mil 839.3 millones.

Esa cifra global representó un incremento en 2013 de 19.3 por ciento respecto de los 760 mil 106.2 millones de pesos que se obtuvieron durante 2012, también de acuerdo con datos oficiales de la Secretaría de Hacienda.

En declaraciones a la prensa con motivo de la presentación del informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto

trimestre de 2013, el jefe de la Unidad de Política de Ingresos Tributarios de la Secretaría de Hacienda, Rodrigo Barros, comentó que con motivo de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones en materia tributaria, adelantaron operaciones justo antes de esos cambios.

- "Quizá el ejemplo más claro en este caso es que iba a entrar en vigor el nuevo impuesto a los dividendos y a las ganancias de capital por la venta de acciones y, en consistencia con eso, lo que vimos durante los últimos meses del año es que hubo distribuciones de dividendos más altas que las que se ven normalmente, lo cual a su vez genera un pago de ISR".

Según el informe de la dependencia federal en 2013 se registró una disminución de 4 mil 13 contribuyentes, pero no se explican las causas. Los datos indican que en 2012 un millón 977 mil 137 causantes presentaron su declaración, pero un año después ese número se redujo a un millón 973 mil 124.

SAT va contra transnacionales evasoras

Mario Alberto Verduco
mario.verduco@eluniversal.com.mx

Óscar Molina, administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT), anunció que el órgano iniciará una "fiscalización" a empre-

sas transnacionales que evaden el pago de impuestos.

Explicó que bajo la lupa hay 270 multinacionales, 269 extranjeras y una mexicana. De acuerdo con el SAT, muchas de ellas obtienen altas utilidades en México, pero pagan sus impuestos en otros países. Mientras que aquí deberían aportar 30% por sus ganancias, en otras naciones sólo contribuyen con 14%.

La auditoría, detalló Molina, iniciará con siete consorcios y servirá de base para construir un modelo que se aplique a los restantes.



LEO MORALES / EL UNIVERSAL



No es una cacería de brujas (...) pero los esfuerzos del gobierno

por combatir el fraude y la evasión fiscal se quedarían cojos si no se toca a grandes consorcios"

Óscar Molina, administrador general de Grandes Contribuyentes del SAT

SAT va contra impunidad de transnacionales

Mario Alberto Verduco
mario.verduco@eluniversal.com.mx

México se ha vuelto un paraíso para la generación de utilidades de algunas empresas transnacionales, aunque no para el pago correspondiente de impuestos, por lo que la autoridad hacendaria tiene un objetivo claro: terminar con esa impunidad.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dejó en claro que las recientes acciones que lleva a cabo para fiscalizar a empresas transnacionales no significan una "cacería de brujas", sino que se busca terminar con la impunidad y que también esos consorcios paguen sus impuestos.

Para el administrador General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tribu-

taria (SAT), Óscar Molina, no tendría sentido aplicar diversas medidas para combatir el fraude, la evasión y la elusión fiscal si no se toca a los grandes corporativos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario precisó que hay 270 grandes compañías bajo la lupa, de las cuales una sola es mexicana y el resto extranjeras. Son empresas que obtienen sus ganancias en México, pero pagan sus impuestos en otros países a una tasa que resulta 50% inferior a la que deberían tributar en nuestro país.

En México hay 16 mil grandes contribuyentes, de los cuales 70% son transnacionales. Hay un número elevado de firmas que cumplen cabalmente con sus obligaciones fiscales y que no enfrentan este problema, lo cual muestra que no hay "cacería de brujas", dijo el funcionario.

De las firmas que llevan a cabo estas prácticas se localizan algu-

nas que participan en el sector juguetero, automotriz, minero, comercial y farmacéutico, y aunque no han detectado un caso del rubro financiero o bancario, el representante del SAT no descartó que pudiera haber casos.

Adelantó que se iniciarán formalmente las auditorías y que han escogido a siete de esas empresas, que son las más representativas

por la complejidad de las operaciones y por su tamaño, para construir un modelo en el cual quede muy clara la posición de la autoridad. "Una vez que implementemos nuestro criterio en esas siete empresas, vamos a repetirlo en las 263 restantes", dijo.

Con relación a si podría afectar la continuidad de los negocios de estas compañías, comentó que con las revisiones que realicen pueden investigar 10 años atrás y afectar su viabilidad, "dependerá de la condición de cada una".

Crédito fiscal, golpe a compañías: expertos

Mario Alberto Verduco

mario.verduco@eluniversal.com.mx

Las acciones que el SAT emprenderá en contra de empresas multinacionales han generado posiciones encontradas entre expertos fiscalistas e investigadores.

Mientras unos advierten del riesgo que significarán las auditorías para la continuidad de los

negocios de estas empresas, al involucrarse montos importantes, otros apoyan la acción.

Las transnacionales objeto de revisión por parte del SAT, generan sus utilidades en México y las envían al extranjero que es

donde pagan un impuesto de 14% y no de 30%, que es la tasa que se cobra en nuestro país.

Expertos de Transfer Pricing Practice y del Tecnológico de

Monterrey, Jesús Aldrin y Ernesto Fabián, coincidieron que un crédito fiscal de millones de pesos puede resultar un golpe muy fuerte para la compañía.

De acuerdo con un documento en poder de EL UNIVERSAL, hay una empresa del sector farmacéutico a la cual el SAT le lleva a cabo una revisión; se le atribuyen ingresos mayores a los declarados. El caso supera los miles de millones de pesos y es solo del ejercicio fiscal 2012.

Descarta SHCP 'dedicatoria' en acuerdo tributario

CLAUDIA GUERRERO

Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el acuerdo tributario que pretende aminorar el impacto de la reforma fiscal no tiene dedicatoria.

De acuerdo con un documento entregado al grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República, el

denominado "Acuerdo de Certidumbre Tributaria" busca beneficiar a todos los sectores productivos de la población.

"El compromiso del Gobierno federal con la sociedad, de que no propondrá modificaciones en estructura tributaria de 2014 a 2016 da certidumbre a los hogares, los trabajadores y los emprendedores. No es en beneficio de

un sector en particular", se afirma.

En el informe, el Gobierno federal reitera que el acuerdo no modifica los términos de la reforma hacendaria aprobada por el Congreso en 2013.

Se afirma que la medida permitirá fomentar la inversión y la acumulación de activos de los trabajadores y los hogares.

"El compromiso por tres años es el resultado de un balance entre dar certidumbre y mantener la flexibilidad en un mundo que está cambiando", refiere el documento.

Según los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrían darse modificaciones en materia fiscal, pero sólo en casos excepcionales.

Aportan empresas sólo 9.86% de los ingresos tributarios

Exprime fisco a personas

Es México, de AL, segundo lugar en carga fiscal a individuos

ULISES DÍAZ

En México se obtiene más recaudación por gravamen a los ingresos de las personas físicas que de las morales, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Así, del total de los ingresos tributarios en el País, el 13.60 por ciento proviene de tasas aplicadas a ganancias de individuos mientras que el 9.86 por ciento, de corporativos.

Entre los países latinoamericanos, México solo es superado por El Salvador en carga fiscal enfocada en personas.

Cristian Daude, jefe de la oficina para Américas de la OCDE, atribuyó esta situación a que en México y Centroamérica se usan incentivos fiscales

para atraer inversiones, aunque no es la forma más efectiva para ello.

“Por un lado, uno pierde recaudación tributaria que podría ayudar a brindar servicios públicos, infraestructura, educación.

“Por otro lado, las empresas no necesariamente deciden instalarse en un país por razones impositivas, también pesan factores como la calidad de las instituciones, infraestructura, que son cosas que se pagan con impuestos”, señaló.

En el resto de la región, las políticas tributarias están diseñadas para obtener una mayor contribución de las empresas.

Por ejemplo, en Perú el 31.74 por ciento de los ingresos tributarios vienen de corporativos, mientras que el 10.43 por ciento de la recaudación a individuos.

En Chile, el ingreso por tasas corporativas es de 27.8 por ciento contra el 6.96 por ciento de personas y en Guatemala

la proporción es de 18.83 contra 3.05 por ciento.

Juan Manuel Valencia, director de la carrera de Negocios Internacionales en el Tec de Monterrey campus Santa Fe, opinó que el Gobierno mexicano no ve a las empresas como una fuente de tributación, bajo el pretexto de que son generadoras de empleo e inversión.

Pero advirtió que si bien las tasas de tributación son altas, también lo son las capacidades de deducción que existen para las empresas.

En el País, agregó, la facilidad tributaria para las empresas surge para añadir competitividad e incentivar la inversión a largo plazo, pero dado que México ya tiene otras ventajas corporativas, esta condición podría desaparecer.

Según Valencia, en el fenómeno tributario ocurre además que las empresas trasladan casi totalmente al consumidor los impuestos que se les colocan, en lugar de absorberlos completa-

mente o distribuirlos a lo largo de la cadena de producción.

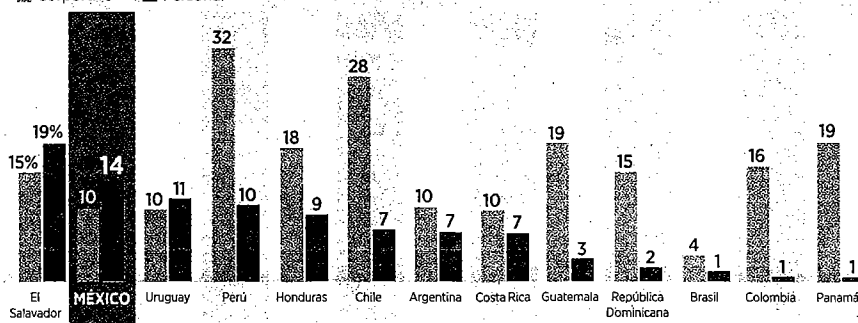
“Con la reciente modificación del impuesto especial sobre los productos y servicios (IEPS), las grandes compañías trasladaron la carga al consumidor final y entonces además del recorte al poder adquisitivo hay aún una mayor recarga en el individuo”, enfatizó.

La recaudación preferida

Mientras que otros países de AL recaudan más de las empresas, en México, de las personas.

INGRESOS POR IMPUESTOS A GANANCIAS DE INDIVIDUOS Y CORPORATIVOS (% del total de los ingresos tributarios)*

■ Corporativo ■ Personal



(Impuestos sobre la renta y las utilidades, 2012, % del PIB)

Chile	8.3%
Perú	7.7
Brasil	7.3
Colombia	6.6
Argentina	6.5
Uruguay	5.7
MÉXICO	5.2
Venezuela	4.3
Bolivia	4.0
Ecuador	3.9
Guatemala	3.4

*El resto de los ingresos tributarios se compone de contribuciones a seguridad social, impuestos nominales, impuestos a propiedad e impuestos a otros bienes y servicios, como petróleo. / Fuente: OCDE

Niegan suspender Reforma Fiscal

Diversas empresas intentan detener la aplicación de la nueva ley en la materia

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

Diversos impartidores de justicia adscritos a los juzgados de materia administrativa han negado a las empresas y particulares que buscan impugnar la Reforma Fiscal las suspensiones que los demandantes han solicitado con el fin de detener la aplicación de las legislaciones en la materia que comenzaron a aplicarse al iniciar el año.

Sin embargo, esto no representa una derrota definitiva para el sector empresarial que busca

revertir las nuevas legislaciones en la materia pues éstos pueden acudir a algún tribunal unitario con el objetivo de revertir dicha determinación de los jueces.

Entre las empresas a las que les fue negada la suspensión al

acto reclamado destacan Varig de México, la cual impugnó la Ley Aduanera, Elektra y Salinas y Rocha, entre otras.

Apenas hace unas semanas había un aproximado de 250 demandas que cuestionan ante el Poder Judicial de la Federación, entre otras medidas, la aplicación del IVA en alimentos para

mascotas y el peso por litro de refresco, el IEPS de ocho por ciento a los alimentos con alto contenido calórico o el impuesto a los alimentos chatarra.

Una de las legislaciones con

mayor número de impugnaciones en los juzgados en materia administrativa es la Ley Aduanera. Será en las próximas semanas cuando

DEMANDAS

Cerca de 250 demandas cuestionan ante el Poder Judicial de la Federación la Reforma Fiscal.

los juzgadores resuelvan una mayor cantidad de este tipo de juicios de amparo promovidos, en su mayoría por empresas en contra de la Reforma Fiscal.

Empresas como Walmart, Sears, Ferrero de México, Sabritas, Grupo Herdez, Aeroméxico, Lufthansa, Varig de México y

otras más han buscado la protección de la justicia ante este tema.

También destaca el amparo promovido por el albergue de animales abandonados y maltratados "Pergatuzoo", su recurso que impugna la aplicación del Impuesto al Valor Agregado para el alimento de mascotas fue admitido apenas el 30 de enero y su primera audiencia se fijó para el mes de marzo.

Suman 20 recursos de revisión

Presentó el Ifetel su primer informe de transparencia

La contraloría no ha recibido quejas por incumplimiento de la ley

Susana Mendieta/México

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) presentó el primer informe anual de transparencia, en el que da a conocer las actividades que realizó de septiembre a diciembre de 2013.

De acuerdo con el informe, publicado en su página electrónica, 20 recursos de revisión fueron promovidos por los operadores ante el Consejo de Transparencia del Ifetel, de los cuales dos fueron resueltos por el consejo y 18 continúan en trámite.

Entre los recursos mencionados, el Ifetel destaca una solicitud (no se da a conocer el nombre) de copia íntegra del título de con-

cesión de Cablevisión Regional, ya que se consideró que se le había entregado la información incompleta.

También se dieron a conocer las solicitudes de acceso a la información que tuvo el Ifetel, que sumaron 183, de ellas 178 fueron ingresadas a través del sistema Infomex del gobierno federal y solo cinco se recibieron en la Oficialía de Partes.

De las solicitudes recibidas, 61 por ciento corresponde al ámbito empresarial, 33.9 por ciento al académico, 5 por ciento al gubernamental y 0.1 por ciento a asociaciones civiles.

Los temas más solicitados corresponden a concesiones y permisos otorgados, con 13.66

por ciento; contrataciones, 10.93; y acuerdos y resoluciones del pleno, con 10.38 por ciento.

Las solicitudes del sector telecomunicaciones son las que encabezan la lista, con 11 del total mientras que radio y televisión únicamente ha realizado cinco solicitudes hasta el cierre de 2013.

La empresa que encabeza la lista es MVS, con tres solicitudes; seguida de Jaime Juristi Santos, con tres peticiones de prórroga para iniciar operaciones de su red; le siguen Teléfonos de México, Radio Móvil Dipsa (Telcel) y Comercializadora de Frecuencias Satelitales, con dos solicitudes.

Algunas otras empresas que aparecen en la lista de solicitantes son Elektra, Cablevisión Regional,

Internet sin Cables y Cablemás Telecomunicaciones, entre otras.

Al momento del cierre del informe se afirma que el Ifetel no ha recibido ningún recurso de reconsideración de los casos que está desarrollando, y la contraloría interna del instituto no ha recibido quejas o denuncias por presuntos incumplimientos a la ley, por lo que aún no se

inicia ninguna investigación de transparencia.

Se destaca, además, que se realizaron entre septiembre y diciembre del año pasado cuatro sesiones ordinarias de pleno y cinco extraordinarias, todas ellas cuentan con versión estenográfica para ofrecer mayor transparencia a las actividades del órgano regulador. M

Inicia desmantelamiento del IFE

Tras la promulgación de la reforma político-electoral, en el desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE) comenzó la transición a Instituto Nacional Electoral. Gregorio Guerrero Pozas, controlador del órgano electoral, confirmó que las distintas áreas comenzaron a perfilar el proceso de entrega-recepción, que durará aproximadamente tres meses.

De acuerdo con el funcionario, durante el proceso no se incluyen montos de liquidaciones de trabajadores del Instituto, debido a que sólo se contempla la transición de los bienes muebles, inmuebles y del libro blanco sobre el estado que guarda el órgano electoral.

Luego de 23 años como organizador de comicios en el país, desde diciembre -con la aprobación de la reforma política- se anunció su desaparición. Así, el viernes pasado dejó de existir con la promulgación del documento por parte del presidente Enrique Peña Nieto.

Será un estimado de dos meses lo que tardará el proceso de transición. La entrega del Instituto Nacional Electoral se hará a los 11 nuevos consejeros elegidos por el Poder Legislativo.

Sin embargo, Gregorio Guerrero manifestó que desde esta semana comenzaron las reuniones de los altos mandos del Instituto para planear la entrega-recepción, en la cual, aseguró, no existirán problemas y los integrantes del INE podrán continuar inmediatamente con los proyectos del

IFE, como son la organización de los procesos electorales de 2015 y la redistribución, entre otros.

“Con el secretario Ejecutivo (Edmundo Jacobo Molina) se están organizando grupos de trabajo, donde la Contraloría va a estar muy cercana a la institución, para empezar a hacer las labores necesarias de la entrega-recepción de cada una de las áreas”, señaló el contralor del órgano electoral.

RECUESTO DE ACTIVOS

El titular de la Contraloría dijo que el proceso de transición incluye “un análisis de las actas de entrega-recepción que ya están establecidas a nivel del gobierno federal y se hace un recuento de todos los recursos humanos, materiales y financieros de cada una de las áreas para que en esa acta se tengan todos los datos”.

Además, según Guerrero Pozas, se incluirán los archivos del instituto sobre las elecciones pasadas y la documentación de partidos en temas de fiscalización, así como la nómina del IFE, entre otros balances.

Entre los insumos económicos que el IFE considera como parte de su desaparición se encuentran los más de 4 millones de pesos destinados a las posibles liquidaciones de los consejeros que partirán tras la elección de los miembros del INE.

Este diario dio a conocer que los consejeros: Lorenzo Córdova, María Marván, Marco Antonio Baños y Benito Nacif, en caso de partir del instituto, se llevarán una cifra estimada en 1.2 millones de pesos. ☺ ÁNGEL CABRERA

■ Estrategia final para la llegada del Instituto Nacional de Elecciones: Córdoba

Definirá el IFE una “ruta crítica” para cerrar el mayor número de expedientes

■ Especial énfasis en acelerar la revisión del proceso de conformación de nuevos partidos, señala

ALONSO URRUTIA

En su etapa final de existencia, el Instituto Federal Electoral (IFE) planea definir una “ruta crítica” que le permita “cerrar el mayor número de expedientes” a fin de permitir que el organismo que lo sustituirá surja con la más baja cifra de pendientes, sostuvo el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdoba.

Entre ellos, destacó, se analiza la posibilidad de acelerar en lo posible la revisión del proceso de conformación de nuevos partidos políticos y en lo posible, si el tiempo da, concluirlo.

El consejero presidente argumentó: “Somos los que hemos seguido el proceso, creamos las reglas a que se han sujetado las organizaciones, generamos los protocolos de actuación y creo que sería bueno, aunque no depende sólo de nosotros, sino de los tiempos del Congreso, que sería conveniente que lo cerráramos”.

—¿Es factible hacerlo en dos meses? —se le preguntó.

—Dependerá de las capacidades que tengamos. No es una decisión tomada y habrá que analizarlo, porque debe ser una decisión impecable porque estoy seguro que será (...) profundamente escrutada. Tanto si el IFE o el Instituto Nacional de Elecciones —dado el caso por los tiempos— decide conceder el registro como si no lo hace. Es una decisión donde no hay margen de error.

Esa “ruta crítica” que ha establecido el IFE no sólo abarca los encuentros ya sostenidos con los partidos políticos, la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sino también avanzar lo más posible programas y acciones relacionadas directamente con el proceso electoral que arranca en octubre.

“Pensamos en el documento de la Estrategia nacional para la integración de mesas de casilla como borrador para dejarlo a la Comisión de Capacitación; los formatos de documentación electoral; los modelos de materiales electorales que dejaremos en la Comisión de Organización y otros temas relevantes como los lineamientos para el recuento de los paquetes electorales”, aseguró por su parte el consejero Marco Antonio Baños, quien mañana tomará protesta como el nuevo consejero presidente del IFE.

En todos los casos, precisa, se trata de elaborar borradores que sirvan de “plataforma de arranque”, como documentos de trabajo que retomará en su momento la nueva institución, consideró Baños. Se prepara ya también la entrega puntual de todos los bienes materiales, financieros y humanos.

Para Córdoba, el cierre institucional y el nacimiento de la nueva institución deben realizarse de forma estable y sin sobresaltos. En este sentido, destacó la importancia del encuentro efectuado con los magistrados

del tribunal electoral, la semana pasada, en el que expusieron las acciones que pretende realizar el IFE en esta última etapa.

Si bien no hubo acuerdos formales, asumió Córdoba, se dejó clara la pertinencia de que, en la medida de lo posible, los expedientes que tiene el instituto pendientes con el tribunal electoral pudieran cerrarse aún en esta administración y con ello allanar el surgimiento del Instituto Nacional de Elecciones (INE).

Sin embargo, el expediente central que preocupaba al IFE ya ha sido resuelto por el TEPJF, que es el relacionado con el domicilio encriptado en las credenciales de elector. Aunque hay casos aún sin resolver que involucran al IFE y los seguirá habiendo en este periodo, en principio no serían prioridades en la agenda de la nueva institución para resolverlos en lo inmediato.

—¿Concluir el proceso de redistribución es factible?

—No lo hemos decidido. Es un proceso interrumpido hasta que no estuviera la reforma electoral, por si había cambios que la impactaran. En su caso, el trabajo está esencialmente concluido y faltaría su aprobación.

Disponen plazas “a modo” en la Sedesol

Puestos de alto nivel y responsabilidad en la dependencia han sido entregados bajo designación directa a funcionarios de bajo perfil

MISAEAL ZAVALA

En febrero de 2013, a un par de meses de la entrada del gobierno de Enrique Peña Nieto, directivos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) emprendieron cambios “a modo” en las plazas laborales de la dependencia para colocar a personal con bajos niveles de estudio y bajo designación directa.

Documentos en poder de 24 HORAS revelan que algunas plazas de directores de área disminuyeron el perfil de sus encargados, que antes de 2013 requerían como mínimo la licenciatura concluida, para requerir como nivel de estudios solamente el bachillerato terminado.

El oficio número OM/DG-PEO/400/414/0119/2013 de la Sedesol, detalla una de las modificaciones que sufrió el perfil del puesto de Dirección General de Recursos Materiales, el cual antes de los cambios exigía, a quien estuviera al mando de este cargo, un nivel académico mínimo de licenciatura o profesional con título en las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería o Tecnología.

Tras el cambio aprobado el 6 de febrero de 2013, dicho puesto lo pudo ocupar una persona con nivel académico de pre-

paratoria o bachillerato concluido. Además, el área general quedó eliminada.

Según el documento, firmado por Sonia Zaragoza González, directora general de Procesos y Estructuras Organizacionales, los cambios en el perfil obedecen a que se aumentaron el tiempo de experiencia requeridos, de 5 a 14 años, para ser director General de Recursos Materiales, puesto que ahora ocupa Humberto Islas Cortés.

“La modificación en el nivel de estudios y grado de avance propuesto se ve compensado por el incremento de años de experiencia, ya que por el nivel de responsabilidad que se tiene en las funciones el puesto demanda conocimiento, habilidades y técnicas...”, detalla el documento.

El encargado de este puesto, entre algunas otras atribuciones, deberá “efectuar las adquisiciones, contratación de servicios, así como abastecimiento de los recursos materiales y el suministro de los servicios generales que requiera la Secretaría, cuando dicha atribución no se encuentre conferida expresamente a otra unidad administrativa”.

Otro de los casos de plazas “a modo” en la dependencia, es la designación directa de directivos sin efectuar concursos de plazas, tal como lo dicta la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

De acuerdo con el acta de la reunión del Comité Técnico de Profesionalización de la Sedesol, realizada el 19 de marzo de 2013, firmado por el oficial mayor, Emilio Zebadúa González, se autorizó que cinco plazas directivas fueran de libre designación.

Las plazas son: Dirección Regional de Procesos y Estructuras Organizacionales, Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dirección General de Programación y Presupuesto, Dirección General de Recursos Humanos, así como la Dirección General de Recursos Materiales.

El acuerdo CTPSDS.007/3^a, firmado en la reunión, acepta que estas cinco

plazas sean designadas de manera libre, sin ser concursadas como lo pide la Ley de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

De acuerdo con el artículo 4 de dicha Ley “el servidor público de carrera ingresará al Sistema a través de un concurso de selección y sólo podrá ser nombrado y removido en los casos y bajo los procedimientos previstos por esta Ley”. Este reglamento tendrá que ser obedecido por los siguientes rangos: Director General, Director de Área, Subdirector de Área, Jefe de Departamento y Enlace.

No obstante, la Ley también indica que la dependencia (en este caso la Sedesol), en el ámbito de sus atribuciones deberá emitir los criterios generales para la determinación de los cargos que podrán ser de libre designación.

“Estos deberán cumplir con los requisitos que previamente establezcan las dependencias para cada puesto, y estarán sujetos a los procedimientos de evaluación del desempeño, no así a los de reclutamiento y selección que establece esta Ley”, detalla el artículo 5 de la Ley. ☺

LIMPIA EN LA DEPENDENCIA

LA SECRETARÍA de Desarrollo Social (Sedesol), al mando de Rosario Robles, en el último año hizo una limpieza generalizada y despidió a al menos 250 integrantes de su plantilla.

24 HORAS publicó el pasado 14 de enero que, de acuerdo con documentos, los despidos y renuncias principalmente fueron a subdelegados, jefes de departamento y directores de la administración a nivel nacional, donde aparecen nombres como Germán Malvido Flores, ahora ex director general de organización de la dependencia federal y Luis Gutiérrez Aguirre, quien fungió como director general de recursos humanos o de procesos y estructuras organizacionales.

El documento de la Sedesol reveló que fue un fin de año difícil en la cuestión laboral, ya que los reacomodos se vivieron durante los últimos meses y se comenzó el 2014 con una nueva plantilla laboral a nivel directivo y gerencial.

Según fuentes al interior de la dependencia federal que pidieron anonimato por tratarse de un tema delicado, a la mayoría de los subdelegados se les pidió su renuncia por escrito para evitar ser despedidos. MISAEAL ZAVALA

Fuera del Pacto por México

Gobierno y partidos
sacarán pendientes

MISAEL ZAVALA

Las tres principales fuerzas políticas de México y el gobierno federal acordaron revivir la agenda pendiente que dejó el sepultado Pacto por México. Independientemente del nombre que lleve el acuerdo, las negociaciones girarán en torno a la aprobación de las leyes secundarias de reformas en telecomunicaciones, energética y político-electoral, entre otras aprobadas en 2013 y en sacar alrededor de 30 compromisos pendientes.

Ayer, el evento para relevar a la presidencia de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm) sirvió como escenario para reunir, por primera vez en este 2014, a los firmantes del extinto Pacto por México: César Camacho, líder del PRI; Gustavo Madero, por el PAN, y Jesús Zambrano por el PRD, así como al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Políticos y funcionarios federales usaron el pódium del evento como plataforma para reanudar el acercamiento de los acuerdos, luego de que en diciembre del año pasado, el PRD decidiera abandonar las negociacio-

Incluido el sol azteca, acuerdan que aún sin el Pacto cumplirán los 95 compromisos, además de las leyes secundarias de reformas aprobadas el año pasado

nes y sepultar al Pacto, firmado el 2 de diciembre de 2012.

Después de dar un reconocimiento a los presidentes de los partidos, Osorio Chong conminó al PRI, PAN y PRD a que sigan la ruta de los 95 compromisos del Pacto.

“Tenemos todavía una agenda pendiente y que a todos nos interesa que siga adelante, que se cumpla. Por eso es que entonces la mejor posibilidad es continuar hacia adelante, independientemente del nombre o la denominación, es cumplir con todo lo que se había establecido”, dijo.

Para el encargado de la política interna de México, una segunda etapa para llegar a acuerdos sería ayudar a las leyes secundarias de las reformas aprobadas en 2013.

Al respecto, el líder panista, Gustavo Madero, dijo que la agenda de compromisos sigue vigente pero con otro formato que no sea el Pacto.

“Nosotros estamos en la mejor disposición, no sólo para exigir el cumplimiento de los compromisos por parte de las otras fuerzas políticas, sino también para honrar los nuestros, cumpliendo nuestra parte”.

Menos entusiasta, pero con la línea de continuar con las negociaciones, el presidente del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que el Pacto por México dejó de funcionar como tal por las discrepancias por la reforma energética, pero dijo que vendrán nuevos escenarios e instrumentos para generar acuerdo en temas prioritarios.

“Y qué bueno que aquí se refrende que los compromisos que se asumieron cuando firmamos el Pacto por México siguen vigentes, que muchos de los temas que planteamos allí, algunas de las reformas que todavía están pendientes de aterrizar”.

Finalmente, el líder del PRI, César Camacho, acentuó que mientras haya compromisos por resolverle a los mexicanos, debe imperar la actitud pactista entre todas las fuerzas políticas, a fin de perfeccionar la democracia. ☺

PRI, PAN y PRD, por acuerdos

Por Felipe Rodea >
felipe.rodea@razon.mx

El PRI, PAN y PRD expresaron su disposición de continuar construyendo acuerdos, aunque sólo los dos primeros se comprometieron a seguir impulsando los establecidos en el Pacto por México.

El dirigente del PAN, Gustavo Madero, dijo que "el Pacto por México tiene una agenda de compromisos que sigue vigente, el formato, el que sea, debe continuar con esta agenda".

"Esto es lo que necesita México, esto es lo que necesitan los

ciudadanos, más entendimientos, más acuerdos, menos pleitos. Construir y colaborar entre los diferentes partidos para lograr juntos, resultados que por separado nunca pudiéramos alcanzar".

En tanto el dirigente nacional del PRI, César Camacho, sostuvo que "la voluntad del PRI está en los 95 compromisos que se escribieron juntos de diciembre del 2012".

MADERO y Camacho afirman que el Pacto está vigente; Zambrano expresa disposición al diálogo

Dijo que "mientras haya compromisos pendientes habrá materia del Pacto, independientemente de que de manera formal exista una mesa así denominada, mien-

tras haya asuntos por ventilar, resolver y voluntad con capacidad política, habrá asuntos para el Pacto que demandan voluntad pactista, y si son para perfeccionar la democracia, demandan la actitud responsable de los demócratas".

A su vez, el dirigente perredista Jesús Zambrano expresó: "reiteramos nuestra voluntad de un diálogo en la construcción de acuerdos, siempre y cuando le sirvan al país".

Durante el evento de cambio de presidencia de la Conferencia Nacional de Municipios de México, dijo: "luego de que lo que fue el Pacto por México, que dejó de funcionar como tal, reiterar nuestra voluntad de un diálogo constructivo".

■ El Palacio de Hierro, Walmart y otros interponen recursos

Batean jueces ola de amparos contra la reforma fiscal

- Se inconforman contra nuevos gravámenes, entre ellos a comida chatarra
- Alegan que se violan principios constitucionales y tratados internacionales
- Suman 350 demandas de garantías, de acuerdo con reportes judiciales

ALFREDO MÉNDEZ

■ Liverpool, El Palacio de Hierro, Walmart, la *Cómer* y Sears, entre los quejosos

Rotunda negativa de jueces a los amparos contra la reforma fiscal

■ Los recursos alegan violaciones a principios constitucionales como la libertad de trabajo, equidad y proporcionalidad tributaria ■ Inamovibles, juzgados tercero, quinto y décimo primero

ALFREDO MÉNDEZ

La cascada de amparos contra la reforma fiscal —que han comenzado a tramitarse en los juzgados federales— se están topando desde un inicio con un gran muro: los jueces en materia administrativa están negando las suspensiones solicitadas por los contribuyentes.

Empresas como Liverpool, El Palacio de Hierro, Walmart, Ferrero de México, Comercial Mexicana y Sears, por mencionar algunas, han impugnado la nueva carga tributaria, como el IEPS de 8 por ciento a alimentos de alto contenido calórico o la aplicación del IVA en comida para mascotas.

Las demandas de amparo alegan violaciones a principios constitucionales como el de libertad del trabajo, equidad y proporcionalidad tributaria, así

como la violación a diversos tratados internacionales en materia fiscal, pero hasta ahora los juzgados tercero, quinto, sexto y décimo primero en materia administrativa han negado las suspensiones provisionales en vía de amparo solicitadas por las empresas quejosas.

LAS EMPRESAS AÚN

PUEDEN LITIGAR

EL TEMA ANTE

LOS TRIBUNALES

COLEGIADOS

Con esas suspensiones, los contribuyentes buscan frenar por tiempo indefinido la aplicación del nuevo caudal tributario que comenzó a aplicarse el pasado primero de enero.

Los quejosos aún pueden li-

tigar el tema ante los tribunales colegiados de circuito, órganos superiores a los jueces, donde se puede modificar el sentido de las negativas a suspender la aplicación de las leyes fiscales vigentes.

El hecho de que a los quejosos se les haya negado la suspensión no significa que hayan perdido los juicios de amparo, pues las presuntas violaciones a los principios constitucionales mencionados y a diversos tratados internacionales serán analizados en meses posteriores por los jueces federales.

Los amparos contra la modificación del marco normativo fiscal han sido tramitados ante juzgados federales con sede en el Distrito Federal, estado de México, Nuevo León, Jalisco, Baja California, así como en otras nueve entidades del país, y hasta ayer sumaban al menos



Fecha 04-FEB-2014

Página

pp-3

Sección

Política

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

350 demandas de garantías, de acuerdo con reportes del Poder Judicial Federal.

Cuestionan el IEPS

A la lista de empresas quejasas se suman las tiendas Chedraui, Grupo Herdez, así como diversas

compañías de los sectores farmacéutico y químico, como Bayer y Pfizer. La mayoría de estas compañías han cuestionado la aplicación del IEPS en diversos productos, como sucede en el caso de plaguicidas.

Entre las peticiones de amparo también se cuestiona la constitucionalidad de la nueva

ley aduanera, que fija la obligación a los almacenes de depósito de recibir gratuitamente mercancías de comercio exterior.

Por este motivo, entre las empresas que han solicitado amparo se encuentran varias aerolíneas, entre ellas Aeroméxico y Lufthansa.

Peligran ingresos petroleros

LUIS VALLE

La caída en las ventas del petróleo mexicano a su principal comprador, Estados Unidos, pintan un negro panorama.

Éstas cayeron 52 por ciento de 2004 a noviembre de 2013... y podrían bajar aun más por la creciente producción propia del país vecino.

En su más reciente prospectiva, British Petroleum estima que EU recortará sus importaciones de crudo y gas en

75 por ciento de 2012 a 2035.

Hasta el año pasado, este país fue el destino de 70.4 por ciento del petróleo mexicano, según datos del Inegi.

Ello pese a que, del cierre de 2012 a noviembre pasado, las exportaciones de crudo a ese país cayeron 21.5 por ciento.

Ante esta situación, Alejandra León, analista de la consultora IHS Cera, consideró que Pemex debe exportar a Asia, para lo cual deberá competir con países como Brasil y Canadá.

En caso de no encontrar nuevos mercados de exportación, agregó, la paraestatal tendría que usar intensivamente el parque de refinación existente.

Pablo Rinkebach, director de Ainsa Consultores, consideró imperativo que Pemex busque mejorar las mezclas de exportación y su rentabilidad.

CRIMINALES USAN ALTA TECNOLOGÍA

La ordeña a Pemex, sólo con expertos

Acusan que la sustracción ilegal de combustible requiere la complicidad de personal interno

POR NAYELI GONZÁLEZ

Los criminales que sustraen combustible en ductos de Pemex utilizan tecnologías que forzosamente requieren de la participación de personal interno de la paraestatal para cometer el ilícito.

Una vez que los petrolíferos

salen de los centros procesadores, como es el caso de las refinerías, se distribuyen a través de la red de ductos, ya sea hacia otro complejo refinador o hacia las Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR), así como a empresas o grandes consumidores, transcurso donde se ven alterados los volúmenes enviados, ante la ordeña ilícita.

Fuentes que pidieron el anonimato explicaron que una perforación ilegal es frecuente realizarla una vez que por el ducto no transita ningún hidrocarburo. Sin embargo, esto depende de la instrumentación tecnológica o herramientas con las que cuentan las bandas delictivas.

No obstante, los datos sobre la hora, el tiempo y la zona por la

que no fluirá ningún combustible, tiempo ideal para realizar la perforación, es información que compete únicamente a los empleados de Pemex.

Francisco Garaicochea, presidente de la agrupación Ingenieros Pemex Constitución del 17, acusa que en estos ilícitos está coludido personal que trabajó o actualmente labora para Pemex, e incluso empleados temporales.

Crece la presión para peso y bolsa

■ Dudas sobre una sólida recuperación económica global

A. Sandoval / D. Elías

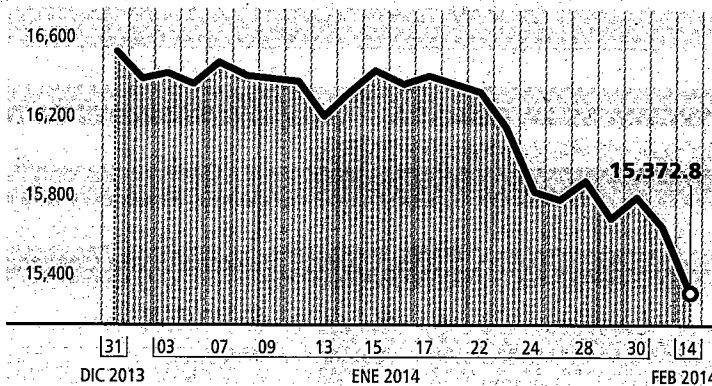
El desplome de ayer en los mercados bursátiles de Nueva York, el mayor desde junio pasado, anticipa bajas en la Bolsa Mexicana de Valores y presiones para el peso, en un entorno de volatilidad financiera global, consideraron especialistas.

La caída en Wall Street se derivó de la contracción en la liquidez y las cifras del sector manufacturero en Estados Unidos y China, lo que genera dudas respecto a la solidez de la recuperación económica, comentaron.

La moneda mexicana también fue víctima de la ola de ventas que se observa en los mercados finan-

DESPLOME EN WALL STREET

Dow Jones, puntos



Fuente: Bloomberg.

cieros, al perder 1.7 por ciento en Chicago y ubicarse en 13.53 pesos por dólar, nivel no visto desde el 25 de julio de 2012.

Desde Washington, Isaac Cohen, consultor internacional, dijo

que la ecuación para los mercados emergentes se ha modificado, mientras que Moody's señaló que no observa una crisis general de estas economías.

Hará propuestas en leyes secundarias Pesos y contrapesos para desarrollar el mercado, pide CCE

Luis Moreno/México

Mediante las legislaciones secundarias en telecomunicaciones, competencia económica y energía es necesario generar pesos y contrapesos para desarrollar los mercados, demandó Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Afirmó que son necesarias

una adecuada regulación en las redes de telecomunicaciones mayoristas, tanto alámbricas como inalámbricas, clarificar el régimen de licitación de espectro y renovación de las concesiones de uso comercial, y transparentar los procesos regulatorios, con la adopción de consultas públicas forzosas para la emisión de regulaciones por parte del Ifetel.

En el tema de competencia económica, el presidente del

CCE dijo que es oportuno que las facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) no puedan ir contra las garantías y derechos fundamentales de los agentes económicos, así como evitar duplicidad de funciones o interferencias con otras autoridades.

"En general, buscamos que haya certidumbre jurídica, por ejemplo ante decisiones de las autoridades de los nuevos órganos, en facultades como la desincorporación de activos. En el mismo sentido, que existan medios de defensa apropiados, a través de instrumentos como el amparo, para que no se vulneren derechos", subrayó.

Gutiérrez Candiani dijo que en materia energética es prioritario el diseño de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, así como la Ley de la Industria

Eléctrica, en la que resulta crítico definir los mecanismos de funcionamiento para el nuevo mercado de electricidad.

El presidente del CCE opinó que es necesaria la planeación del sector energético como atribución exclusiva de la Secretaría de Energía, así como emitir disposiciones claras sobre operación, transparencia y rendición de cuentas del Fondo Mexicano del Petróleo.

Para finalizar, el líder de la máxima cúpula empresarial puntualizó que el sector privado participará en los procesos de discusión de las legislaciones secundarias con el Congreso de la Unión, mediante el análisis y propuestas concretas. M

QROO Y MORELOS, DONDE MÁS CRECERÁ RECAUDACIÓN DE ISN

Estados captarán 13% más de nómina

• Ingresarán las 31 entidades | • Oaxaca, Michoacán y
\$56,270 millones en el 2014. | Nayarit percibirán menos.

Erick Ramírez

PLANEAN RECAUDAR 13% MÁS

Las entidades meten presión a captación de ISN

Son 13 las que prevén obtener más recursos por este concepto; en el caso de Quintana Roo busca aumentar 54% estos ingresos, mientras Puebla y Morelos lo harán en 42 por ciento

Erick Ramírez

EL ECONOMISTA

EN SU conjunto, para el 2014 los 31 estados y el DF prevén recaudar 56,270.6 millones de pesos por concepto del Impuesto Sobre Nómina (ISN); esto representa 13.1% más de forma real que lo recaudado durante el año pasado.

De acuerdo con las leyes de ingresos de las entidades federativas consultadas por **El Economista**, para este año gran parte de éstas tiene previsto aumentar de forma importante la recaudación por esta vía, toda vez que en 13 estados se prevén

incrementar los ingresos del ISN en más de 10% de forma real (considerando la inflación estimada para este año). Se trata de Quintana Roo, Morelos, Puebla, Baja California, Chihuahua, San Luis Potosí, Tabasco, Guanajuato, Yucatán, Jalisco, México, Distrito Federal, Chiapas, y Querétaro.

Cabe destacar que en los casos de Quintana Roo, Chihuahua, Estado de México, Distrito Federal y Puebla, éstos ajustaron durante el 2013 el cobro del ISN a una

tasa de 3%, con el fin de incrementar la generación de ingresos propios.

APROVECHAMIENTO MÁXIMO

En el Top cinco de aumentos, Quintana Roo lidera la tabla al estimar que recaudará 54.8% más que en el 2013, al pasar de 642.3 millones de pesos a 994.6 millones; seguido de Morelos con 42.7%, Puebla con 42.4%, Baja California con 35.4% y Chihuahua con 33.4 por ciento.

En contraparte, este año cinco estados prevén percibir menos dinero de forma real: Nayarit (19.7%), Oaxaca (12.6%), Michoacán (0.7%), Durango (0.6%) e Hidalgo (0.1 por ciento).

El ISN, el cual grava la realización de pagos a personas físicas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado, resulta uno de los principales ingresos para las entidades federativas, toda vez que representa en promedio 58% de lo percibido por impuestos, 28% de los ingresos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y productos) y 3% de los ingresos totales.

A nivel nacional, el Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León y Jalisco son los que captan más ingresos netos por este

54%

de lo que se recauda
por ISN va a las arcas
del DF, Edomex, Nuevo
León y Jalisco.



Fecha 04-FEB-2014

Página

89-24

Sección *Orbes y Edos*

VI LEGISLATURA

gravamen. En conjunto, para el 2014 prevén obtener 30,458.7 millones de pesos, lo que representa 54% de todo lo que se recaudará por ISN en el país.

HACEN UN MEJOR ESFUERZO PARA RECAUDAR

Consultado por este diario, Carlos González Barragán, experto del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP); comenta que si bien todavía se percibe una dependencia generalizada en los estados respecto del dinero que les llega de la Federación, poco a poco se ha ido observando el ejercicio de mayores responsabilidades recaudatorias, como el caso del ISN. Sin embargo, éstas siguen siendo muy limitadas.

¿IMPUESTO VOLÁTIL?

El Índice de Competitividad estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) establece que la dinámica de este impuesto se relaciona directamente con la actividad económica de la entidad federativa (ya sea manufacturero o servicios).

No obstante, añade que “estas entidades son especialmente vulnerables a los ciclos económicos, pues en caso de que un sector clave sufra afectaciones, la falta de diversificación se verá reflejada en la recaudación del gravamen y, por ende, en los ingresos propios”.

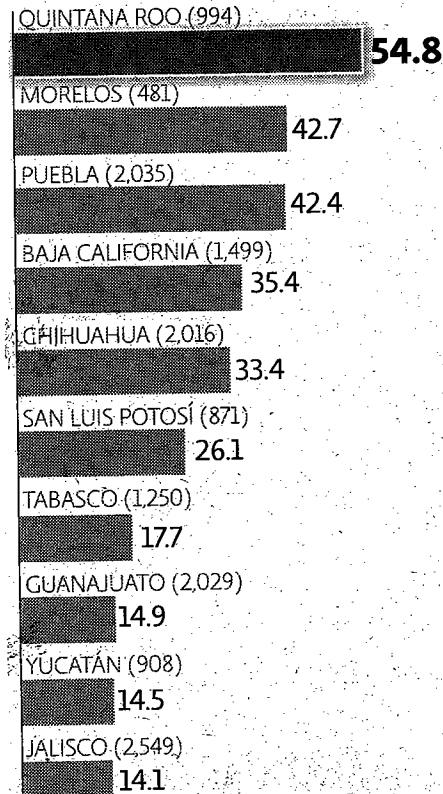
erick.ramirez@eleconomista.mx

CON TRABAJOS

Cinco entidades ajustaron al alza el cobro del impuesto a partir de este año.

Ingresos por ISN 2014

● VAR. REAL % (MILLONES DE PESOS)



TIPO DE CAMBIO REFLEJA FRAGILIDAD DE EMERGENTES

La fragilidad financiera de países emergentes ante factores externos, como la reducción de la compra de bonos por parte de la Fed, ha quedado evidenciada en lo que ve del 2014, y a partir del año pasado se han registrado fugas de capitales que han debilitado la paridad de sus monedas ante el dólar. **P4-5**



FUENTE: BANCOS CENTRALES DE CADA PAÍS.

Hizo depósitos por más de 1.5 mdd en Estados Unidos

Investiga la DEA a juez mexicano

Juzgador ordenó a PGR devolver propiedades a capo en 2006

Silvia Otero

silvia.otero@eluniversal.com.mx

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) investiga al juez federal Luis Armando Jerezano Treviño por operaciones con recursos de procedencia ilícita, tras detectar en un banco de Texas una cuenta a su nombre y el de su esposa, Claudia Zulema Alanís, por más de un millón y medio de dólares. Hay indicios de que los fondos fueron producto de actos de corrupción del juzgador en beneficio de integrantes del crimen organizado.

En su investigación, la DEA detectó que en octubre de 2006, siendo titular del Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna, Coahuila, Jerezano concedió un amparo con

el que ordenó a la PGR devolver las propiedades que tenía aseguradas a nombre de Juan Chapa Garza, considerado por autoridades me-

INDAGATORIA. Copia del reporte de investigación de la DEA contra el juez Luis Armando Jerezano y su esposa, Claudia Zulema Alanís, por lavado de dinero

xicanas como prestanombres del narcotraficante Juan García Ábrego, fundador del cártel del Golfo.

De acuerdo con la indagatoria, los cuantiosos depósitos —que iniciaron el 20 de marzo de 2007— fueron reportados a las autoridades estadounidenses por el International Bank of Commerce de Mc Allen, Texas, que los consideró inusuales y sospechosos de lavado.

Boletas de depósito, que forman parte de las evidencias del caso, indican que entre el 2 de octubre de 2007 y el 17 de julio de 2008, Ala-

nís realizó cuatro operaciones por 108 mil 920 dólares; el 20 de agosto de 2007, la mujer ingresó a la cuenta común 301 mil 500 dólares, a través de un cheque firmado por Enrique Adolfo Gutiérrez Falcón, apoderado legal del prestanombres de García Ábrego.

En México, la PGR tiene abierta una averiguación previa contra el juez, quien sigue libre pero fue suspendido por la Judicatura en 2011.

ESPECIAL

RESULTADOS EN LATINOAMÉRICA, TERRIBLES

Legalización de autodefensas preocupa a órganos de EU

La experiencia de otros países no debe ser tomada a la ligera, advierte la dirección de InSight Crime; en México, CIDAC advierte que darles una figura legal a los grupos de autodefensa es sólo una decisión pragmática para el corto plazo

Ana Langner y Verónica Macías
EL ECONOMISTA

LA LEGALIZACIÓN de las autodefensas no resolverá el problema que existe en Michoacán, advierte el codirector de la Fundación InSight Crime, Steven Dudley. El analista recomienda al gobierno de México observar la experiencia de otros países de la región, como Colombia, Guatemala y Perú, que probaron regularizar estos cuerpos armados y cuyos resultados fueron "terribles".

Para el Codirector de este think tank especialista en temas del crimen organizado, el Congreso de México deberá considerar los esfuerzos de sus vecinos, quienes crearon paramilitares legales para auxiliar en sus problemas de seguridad.

Guatemala fue el país que desplegó el cuerpo más grande en términos per cápita de este tipo de agrupaciones: mientras las llamadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) contaban con entre 500,000 y 1 millón de miembros en su apogeo, la población del país no superaba los 10 millones en ese entonces.

Steven Dudley relata que las PAC no estaban definidas colectivamente por una sola ley, sino por muchas, y estaban dirigidas por militares despotas que las usaron para torturar, asesinar y delatar a sus vecinos a punta de pistola. De acuerdo con reportes, las PAC —junto con el ejército, estuvieron involucradas en 1,799 violaciones a los derechos humanos y en 342 masacres.

En Perú, recuerda Dudley, el gobierno hizo un esfuerzo más concreto para regular a las Rondas Campesinas bajo una estructura legal. Estas fuerzas surgieron de grupos de vigilancia comunitaria que operaron por años en comunidades indígenas.

Las leyes peruanas incluían suministrar armas a los grupos y el ejército utilizó a las Rondas en su guerra contra los insurgen-

OTROS CASOS EN AMÉRICA LATINA

• **Guatemala:** El gobierno creó las Patrullas de Autodefensa Civil. De acuerdo con un informe, estuvieron involucradas en 1,799 violaciones a los derechos humanos y en 342 masacres.

• **Perú:** El gobierno enmarcó en una estructura legal a las Rondas Campesinas. Estas agrupaciones se convirtieron en blanco fácil para Sendero Luminoso, el cual masacró a cientos de campesinos.

• **Colombia:** El gobierno autorizó la creación de las asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural. Sin embargo, luego se convirtieron en pilar de la fuerza paramilitar y, luego, en la organización de narcotráfico más grande de la región.

tes, poniéndolas en situaciones de riesgo de tal manera que se convirtieron en un blanco fácil para Sendero Luminoso, un grupo guerrillero de Perú que masacró a cientos de campesinos cuando el ejército dejó sus pueblos.

En el caso colombiano, las llamadas Convivir (Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la autodefensa, agraria) fueron cobijadas por una ley de seguridad privada, la cual proporcionaría el pilar para construir la fuerza paramilitar más grande de la región.

Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupos paramilitares que se convirtieron en representantes del ejército estatal, cometieron abusos masivos y se convirtieron en la organización de narcotráfico más grande del hemisferio.

Mientras tanto, en México la estructura legal que preliminarmente formaliza a estos grupos bajo el nombre de Cuerpos de Defensa Rurales en varios puntos es vaga, refiere Dudley. En esta ley se establece que pueden trabajar con la policía municipal, pero no los obliga a ser parte de ella.

También, la legislación exige registrar las armas de estos grupos con el ejército, pero no puntualiza si pueden quedarse con su equipo, ni qué tipo de armas deben registrar. El gobierno también afirma que ayudará a las autodefensas con sus actividades, pero no delimita claramente lo que estas actividades implican.

"La experiencia de estos otros países latinoamericanos sirve como moraleja, y no deben ser tomados a la ligera por los legisladores mexicanos a medida que avanzan con la formalización de las autodefensas de Michoacán", recomienda Steven Dudley.

PRAGMATISMO GUBERNAMENTAL

En tanto, el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C (CIDAC) considera que queda la duda de si la estrategia del gobierno federal de legitimar a los grupos de autodefensa es una



Fecha 04-FEB-2014

Página 28

Sección Política

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

“La experiencia de estos otros países latinoamericanos sirve como moraleja”.

Steven Dudley,
codirector de
InSight Crime.

medida adecuada para restablecer el orden y la tranquilidad en Michoacán, o sólo se trata de una mera táctica para atenuar el conflicto de violencia e inseguridad que vive el estado.

En un análisis, refiere que el Ejecutivo federal optó por una decisión pragmática que en el corto plazo le evita costos políticos y muy probablemente vidas humanas.

“Esta amnistía para las autodefensas, justificada con el supuesto de no encontrarse involucradas en actividades del narcotráfico, la extorsión, el secuestro y el contrabando, es una distinción discrecional a los milicianos “amigos” dispuestos a cooperar con el estado y el resto de las organizaciones armadas”.

El CIDAC cuestiona que una vez fracturada la organización criminal *Los Caballeros Templarios*, dominante en el estado, la autoridad federal será capaz de contener a sus hoy “aliados”.

Refiere que sean o no legítimas las razones de las autodefensas para levantarse en armas, la determinación del Estado de regularizarlas e incorporarlas a las fuerzas armadas es un reconocimiento de facto del fracaso de las autoridades federales, estatales y municipales, quienes perdieron el control sobre la zona de Tierra Ca-

liente y otros municipios.

El Centro de Investigación alerta que pactar sin distinciones entre los distintos grupos de autodefensa conlleva altos riesgos. Ejemplifica que no se respondieron los cuestionamientos en relación con sus fuentes de financiamiento y aprovisionamiento de arsenales. “¿Tiene la autoridad plena certeza de que todas las autodefensas regularizadas no tienen vínculos con el crimen organizado? ¿Qué pasará con los demás cárteles merodeadores del territorio michoacano, como el Jalisco Nueva Generación, *Los Zetas* o el de Sinaloa?”, cuestiona.

Otro punto controversial que menciona el análisis es que la oposición en el estado no se ha pronunciado de manera crítica sobre los problemas de seguridad y violencia; y aunque senadores del PAN dijeron que harían un recorrido por la zona de conflicto, la oposición no ha actuado de manera crítica sobre el Pacto de Tepalcatepec. Ello, dice, tal vez por temor a ser juzgados por su actuar anterior como gobierno federal y en la administración local por parte de los perredistas; o por negligencia, “la oposición ha dado carta blanca al gobierno federal en sus políticas para Michoacán”.

politica@eleconomista.mx

Autodefensas avanzarán con el Ejército

La expansión de las autodefensas michoacanas continuará y, ya registradas como guardias rurales, avanzarán contra los grupos criminales en coordinación con el gobierno federal, afirmó Estanislao Beltrán, vocero del Consejo de las guardias comunitarias.

“Todos juntos, con el gobierno, vamos a limpiar los 113 municipios de Michoacán. Los invitamos para que se organicen y vigilen el pueblo para que ya no permitan grupos de criminales”, declaró el líder.

Este fin de semana, 234 ciudadanos fueron registrados oficialmente como guardias rurales para incorporarse a las labores de vigilancia y seguridad en tres municipios de Michoacán. En Parácuaro, la tarde de ayer las autodefensas registraron sus armas ante las autoridades.

Al mismo tiempo, otros grupos comenzaron a conformarse este fin de semana. De acuerdo con informes de las autoridades municipales, este domingo un convoy de unos 300 integrantes por los que algunos candidatos no aprobaron para desempeñarse como guardias rurales. En el proceso de regularización en esos municipios se registraron 136 armas largas y 175 cortas.

de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) integró 234 expedientes completos, mientras que 17 candidatos no resultaron “aptos”.

La falta de condición física o algún padecimiento de salud fueron los mo-

**Los militares
acompañarán a los
nuevos guardias
rurales en su ofensiva
por todo el territorio
michoacano, asegura
Estanislao Beltrán**

grantas de autodefensas, acompañados por militares, ingresaron por los accesos de la tenencia de Santa Clara, Tocumbo.


Luego de convocar al pueblo montaron barricadas y puestos de revisión de vehículos. Los guardias comunitarios aseguraron que el siguiente punto es la cabecera municipal.

De acuerdo al último informe oficial sobre la conversión de comunitarios a defensas rurales en los municipios de Tepalcatepec, Buenavista y Coalcomán, la Comisión Reclutadora

REGRESARÍAN EDILES

El gobierno estatal solicitó a los ediles de Tepalcatepec, Buenavista y Aguililla, que no regresen a sus municipios hasta que haya un avance en la tranquilidad y confianza entre los ciudadanos, se informó en la rueda de prensa semanal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) local.

Esta semana los alcaldes se reunirán con el Comisionado de Seguridad, Alfredo Castillo, para saber cómo será la relación con los grupos de autodefensa que ya fueron registrados. El presidente municipal de Buenavista, Luis Torres, precisó que entre miércoles o jueves despachará en su municipio.

Por su parte, Guillermo Valencia, alcalde de Tepalcatepec, dijo que se ha observado que poco a poco se han dado las condiciones para que los presidentes municipales regresen a gobernar. Mientras que Jesús Cruz, de Aguililla, explicó la importancia de tomar en cuenta las recomendaciones de las autoridades estatales para no generar un problema más en el municipio.  ITZEL REYES Y JONATHAN NÁCAR

PERO QUÉ NECESIDAD...

Autodefensas piden show gratuito a Juanga, El Buki y Joan Sebastian

LOS GRUPOS de autodefensa en La Ruana, Michoacán, lanzaron una invitación a los cantantes Juan Gabriel, Marco Antonio Solís y Joan Sebastian, para que amenicen la fiesta con motivo del primer aniversario del movimiento civil armado.

A través de las redes sociales hicieron la invitación a los michoacanos Juan Gabriel y Marco Antonio Solís, así como al guerrerense Joan Sebastian para que apoyen la lucha.

Los integrantes de las autodefensas de La Ruana mencionaron que aún no les confirman su asistencia ninguno de los tres cantantes el próximo 24 de febrero, fecha en que surgieron los grupos de civiles armados y que posteriormente se extendieron al municipio de Tepalcatepec, en esta entidad.

Como parte de los festejos se prevé un desfile estudiantil, posteriormente un mensaje de Hipólito Mora y en la noche

habrá una fiesta para todos los habitantes del pueblo.

La Ruana hace una cordial invitación a Juan Gabriel y Marco Antonio Solís a la fiesta del primer aniversario de la policía comunitaria, ya que ellos son michoacanos y ojalá asistieran a este gran evento que es orgullo de México, se les invita a que cooperen con su presencia ya que no cuentan con presupuesto.

"También a Joan Sebastian, no es michoacano pero el líder Hipólito le gusta mucho

la música de él y sería un gran honor que asistiera", es la invitación de las autodefensas.

El próximo 24 de febrero inició el movimiento civil armado en La Ruana y posteriormente en Tepalcatepec, debido al hartazgo de los michoacanos, quienes eran víctimas de robos, extorsiones, secuestros y homicidios por parte de la organización criminal Los Caballeros Templarios. (Verónica Macías)

Dictan prisión a ex tesorero de Tabasco

Es la segunda orden girada en el estado contra José Manuel Saiz Pineda

POR FABIOLA XICOTÉNCATL
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

VILLAHERMOSA. — José Manuel Saiz Pineda, ex tesorero de Andrés Granier Melo, recibió ayer su segundo auto de formal prisión como presunto responsable del delito de Peculado en Pandilla.

Guadalupe Cadena Sánchez, jueza tercero penal, lo acusa de haber cometido el ilícito durante el mandato de Granier, en agravio

del gobierno de las arcas del estado de Tabasco, por un monto de 2 mil 604 millones de pesos.

Este es el segundo auto de formal prisión que se dicta al ex funcionario tabasqueño, por el quebranto financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2012, un año antes de que el ex gobernador Granier Melo dejara el cargo.

Saiz Pineda enfrenta actualmente el proceso recluido en el Centro de Reinserción Social del estado (Creset), que se ubica en Villahermosa.

El pasado 8 de junio de 2013, Saiz Pineda fue detenido por agentes federales en Reynosa, Tamaulipas, tras intentar ingresar a Estados Unidos, pero fue

88.5
MILLONES
de pesos le fueron
confiscados presuntamente
a José Manuel Saiz.

aprehendido en la garita debido a problemas con su visa, pues tenía "ficha roja". Iba acompañado de uno de sus abogados, Ricardo Lecumberri.

Además, el 22 de mayo de 2013, como parte de investigaciones

sobre el desvío de recursos del erario del estado de Tabasco, oficialmente se le decomisaron 88.5 millones de pesos en efectivo, presuntamente de su propiedad, en la bodega de una refaccionaria de una comunidad perteneciente al municipio de Nacajuca.

Desde entonces se encuentra enfrentado el proceso en el penal de mediana seguridad en la capital tabasqueña.

La jueza Guadalupe Cadenas encontró elementos suficientes para dejar formalmente preso a Saiz Pineda, con lo cual se inicia el proceso judicial en su contra, luego de haberse vencido el término constitucional de 72 horas que marca la ley.

Apuran solución ante compromiso de traspaso a Pemex

Rescatan fast track la planta de urea

**Liquidan en días
juicio mercantil
que prolongaron
por cinco años**

VÍCTOR FUENTES

Altos Hornos de México (AHMSA) desahogó en unos cuantos días el concurso mercantil de Agro Nitrogenados (Agros), el cual se había prolongado por más de cinco años.

Ante el compromiso de Pemex de comprar la planta, la cual estuvo en desuso por 14 años, AHMSA liquidó en una semana a sus acreedores y a los

empleados que aguantaron la huelga hasta el final.

A partir de 2008, Agros y tres filiales estuvieron en situación de insolvencia y bajo protección de un juez federal de Coahuila.

La empresa productora de urea había sido víctima de varios factores: el hecho de que no producía amoníaco, su materia prima indispensable; los bajos precios de la urea importada de Estados Unidos y Rusia, y en 1999, la suspensión de pagos de AHMSA y una huelga.

Pero en la última semana de diciembre de 2013, cuando ya era un hecho el traspaso

de Agros a Pemex, el concurso mercantil quedó cerrado.

En septiembre, el juez había aprobado un convenio por el que la deuda de Agros tuvo una quita aproximada de 89 por ciento con cinco años de gracia para liquidar el resto.

El 23 de diciembre Agros informó que renunciaba al plazo de cinco años y entregó en el juzgado 164 cheques para pagarle a igual número de acreedores comunes, que a fin de cuentas recibieron poco más de 6.5 millones de pesos, cifra ínfima para un consorcio del tamaño de AHMSA.

La clave del caso fue que la

abrumadora mayoría del pasivo de la empresa –unos 8 mil millones de pesos– era con otras filiales de AHMSA, entre ellas Minera del Norte y Coahuila Industrial Minera.

El voto de estas empresas relacionadas era más que suficiente para aprobar el convenio y poner fin al concurso.

En la primera quincena de diciembre, Agros también acordó liquidar a 136 trabajadores huelguistas.

El 14 de enero, el juez hizo la declaración oficial de terminación del concurso, y al día siguiente se anunció el traspaso de las instalaciones a Pemex.